



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA  
PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA:**

**LIC-P MSFV 2025-01**

CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL  
ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO  
DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

**CONTRATANTE:**

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE,  
OCOTEPEQUE

**SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**

**2025**

## INDICE

SECCIÓN I. INVITACIÓN.....	3
SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	6
SECCIÓN III. FORMULARIOS.....	14
SECCIÓN IV - INFORMACIÓN DE LAS OBRAS.....	24
SECCIÓN V - ESPECIFICACIONES TECNICAS .....	25

## **SECCIÓN I. INVITACIÓN**

### **LICITACIÓN PRIVADA**

#### **LIC-P MSFV 2025-01**

### **“CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE”**

San Francisco del Valle, Ocotepique, 10 de marzo de 2025

#### **Estimados Señores:**

La Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique, de acuerdo con el Artículo No. 59 de la Ley de Contratación del Estado, les invita a presentar ofertas a las siguientes Empresas Constructoras:

- **Construcciones y Consultorías Valle - CONCAV**
- **Constructora y Consultora Ventura Espinoza - CCOVE**
- **Servicios de Construcción Pérez - SERCOP**

Para la Licitación Privada **LIC-P MSFV 2025-01** correspondiente a la Ejecución de la Obra Pública de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**.

La Obra Pública será financiada con Fondos Municipales de la Administración Municipal. La Contratación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

Los Documentos de Licitación se encuentran disponibles de forma digital e impresa para su consulta y entrega en las Oficinas Municipales, específicamente en la Unidad de Servicios y Obras Públicas, en el Edificio Municipal ubicado en el Barrio El Centro, frente al Parque Central del Casco Urbano del municipio de San Francisco del Valle, Ocotepique.

La Oferta deberá ser entregada en forma impresa, juntamente con una copia adicional y remitirla de forma digital al correo **municipalidadesfv.ocot@yahoo.com**. La Oferta

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique*



impresa deberá entregarse en un sobre sellado el **07 DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 2:30 P.M. EN EL SALÓN DE REUNIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, donde serán públicamente abiertas en presencia de las personas que asistan al acto, técnicos miembros del Comité de Compras y Contrataciones Municipal y representantes de la Corporación Municipal que se asignen. **Todas las ofertas deberán ser acompañadas de una garantía de Sosténimiento de Oferta por un monto equivalente del 2% del valor de la oferta.**

### **1. Descripción General:**

Los trabajos cubiertos por esta contratación comprenden la Ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, cuya contratación será de conformidad al esquema planteado en la invitación a Licitación del presente documento.

El contrato deberá incluir el suministro de todos los materiales, equipos, herramientas, movilización, mano de obra calificada y no calificada e imprevistos; así como el pago de todas las obligaciones, reemplazo de trabajos y materiales defectuosos de acuerdo con las especificaciones técnicas y especiales que se adjunten a este documento.

### **2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Licitación Privada, y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

### **3. Oferentes elegibles:**

- Cualquier Oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación para la Contratación de la Licitación Privada **LIC-P MSFV 2025-01** y que se encuentre inscrito en el Banco de Proveedores Municipal y estar debidamente constituidos.
- Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- Los contratistas invitados a este proceso.
- Que no están comprendidas en ninguno de los casos que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y en su reglamento.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque*



#### 4. Retroalimentación:

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

#### 5. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

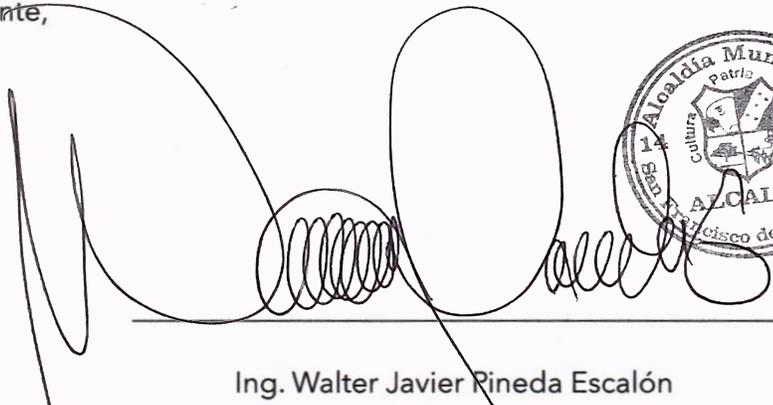
Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque, ubicada en Barrio El Centro, frente a Parque Central. Atención con Secretaría Municipal y Unidad de Servicios y Obras Públicas, **municipalidadesfv.ocot@yahoo.com**.

**Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, el dos por ciento (2%) del valor de la oferta.**

Esta invitación, no debe interpretarse como una Oferta de Contratación con su representada.

Sin otro particular, les agradecemos su atención.

Atentamente,



Ing. Walter Javier Pineda Escalón

**ALCALDE MUNICIPAL**

**San Francisco del Valle, Ocotepeque**

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque*

## **SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

### **A. Respecto a la Invitación a Licitar.**

Aclaraciones a los documentos. Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar **cinco (5) días** calendario antes de la fecha límite para presentación de ofertas. El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida por lo menos **tres (3) días** calendarios antes de la fecha límite para presentación de ofertas.

Visita de Campo. Cuando se requiera, de dispondrá de visita al sitio del proyecto; siempre y cuando las consultas a abordar durante la visita sean justificadas y netamente puntuales. Caso contrario, se omitirá la inspección preliminar en campo.

Fecha, hora límite y lugar de presentación de Ofertas. Las Ofertas serán recibidas a más tardar el día **07 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 2:30 P.M. EN EL SALÓN DE REUNIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, donde serán públicamente abiertas en presencia de las personas que asistan al acto, técnicos miembros del Comité de Compras y Contrataciones Municipal y representantes de la Corporación Municipal que se asignen.

Tipo de Contrato. La Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique como resultado de este proceso busca formalizar un contrato bajo el esquema de pago de precios unitarios por la obra ejecutada.

Alcances de la Obra. A efecto de cotizar y ejecutar el Contrato de Obra, el Contratante suministra cantidades referenciales de obra, que serán la base para evaluar el alcance de las obras que el Oferente Adjudicado o Contratista tendrá que realizar, por lo que, de existir un excedente en las cantidades de obra, El Contratante se reserva el derecho a realizar modificaciones para que se aprovechen, y con el fin de pagar única y exclusivamente las cantidades de obras ejecutadas.

### **B. Respecto a la Preparación de las Ofertas.**

Preparación de las Ofertas. La Oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con este proceso de Licitación e intercambiados por el Oferente y la Municipalidad de San Francisco del Valle, deberán estar escritos en idioma castellano.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique*



El Oferente preparará un Expediente con la Oferta Original y una copia adjunta, conteniendo los demás documentos que forman parte de la Oferta. La Oferta deberá ser mecanografiada o escrita con tinta indeleble y debidamente firmada por la persona o las personas que representan la empresa Oferente. Todas las páginas de la Oferta deben llevar la firma corta del Representante autorizado del Oferente y el respectivo sello.

Las Ofertas no podrá contener alteraciones, ni adiciones, excepto aquellas que cumplan con las instrucciones emitidas por el Contratante o las que sean necesarias para corregir errores del Oferente, en cuyo caso dichas correcciones deberán ser rubricadas por la persona o personas que firme(n) la Oferta y no deberán ser firmadas en lápiz grafito.

El Contratante según Ley incitará un mínimo de tres (3) Oferentes, pudiendo el Contratante reservarse el derecho de aceptar en la apertura y recepción hasta una Oferta. La Comisión de Evaluación y Análisis nombrada para tal efecto, las analizará, y recomendará a el Contratante lo que corresponda según la Ley de Contratación del Estado.

La Oferta debe incluir lo siguiente:

- Formulario de Oferta, utilizando el formulario suministrado en la Sección IV.
- Lista de cantidades valoradas (Presupuesto por actividades), es decir, con indicación de precios y sus totales.
- Documentos personales del Oferente: Tarjeta de Identidad, RTN del Gerente General y RTN de la empresa.
- Garantía/Fianza de Mantenimiento de Oferta, utilizando el formulario suministrado en la Sección IV o Cheque de Caja a favor de la **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque**. Por un monto equivalente al 2% del monto total de la oferta con una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la oferta.
- Declaración Jurada debidamente Autenticada de no estar comprendida en ninguno de los casos a que se refieren al Artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque*



La Oferta deberá presentarse en un sobre cerrado debidamente rotulado y deberá contener lo descrito en forma escrita o impresa con tinta indeleble y estar firmado por una persona debidamente autorizada para actuar en representación del Oferente.

La moneda de la Oferta y los pagos serán en Lempiras.

El periodo de validez de la Oferta será de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha límite para la presentación de Ofertas.

La solicitud y las respuestas de los Oferentes deberán ser por escrito. No se permiten ofertas alternativas.

**De ser adjudicado el Oferente deberá presentar los documentos adicionales siguientes:**

- Poder de Representante Legal.
- Constitución de Escritura Pública de la Empresa.
- Original o fotocopia de Solvencia Municipal actualizada.
- Constancia de solvencia o recibo de pago del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- Constancia de solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles.

En el caso de no presentar los documentos antes descritos dentro del plazo de formulación del contrato, la **MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** llamará al primer suplente de adjudicación y procederá con la nueva adjudicación del proyecto.

#### **C. Defecto u Omisiones Subsanables.**

Podrán ser subsanados los defectos y omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones de precios, objetos y condiciones ofrecidas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 5, segundo párrafo y 50 de la Ley de Contratación del Estado.

El Oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión; si no lo hiciere la oferta no será considerada.

#### **D. Criterios de Evaluación, Adjudicación y Razonamiento del Precio.**

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque*



Criterios de Evaluación y Adjudicación. Se adjudicará en forma total al Oferente que presente la oferta evaluada más baja, cumpliendo con los criterios establecidos a continuación:

- El análisis y evaluación de las ofertas será hecho por la Comisión Evaluadora integrada por tres o cinco técnicos municipales designados por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque, y los demás que se asignen de la Corporación Municipal.
- Cuando el precio ofrecido no fuere el único factor de comparación de las ofertas en los casos a que se refieren los artículos 51 y 52 de la Ley, el pliego de condiciones deberá prever un sistema de puntos, de porcentajes u otro criterio objetivo de ponderación, con el que se calificará a cada uno de los factores a tener en cuenta, de manera que el Oferente que resulte con la mejor evaluación será el adjudicatario; se observará en todo caso lo dispuesto en el artículo 137 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- El pliego de condiciones considerará, además del precio, otros criterios objetivos de evaluación, teniendo en cuenta la naturaleza de la prestación, según dispone el artículo 52 de la Ley. Especial cuidado se deberá tener para verificar que los precios unitarios, si así fuere requerido, correspondan a precios compatibles con los valores del mercado, evitándose el desbalance en los citados precios por su disminución especulativa en unos casos y su incremento en otros. El pliego de condiciones podrá disponer la inadmisibilidad de estas ofertas, precias a las comprobaciones del caso.
- El Contratante evaluará solamente las Ofertas que determine que cumplen sustancialmente con los requisitos de los presentes documentos de Licitación.
- Podrán existir modificaciones única y exclusivamente por comunicación oficial de la Municipalidad de San Francisco del Valle a través de una Adenda.
- Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero. La Comisión Evaluadora

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque*



corregirá los errores meramente aritméticos que se hubieren detectado durante el examen de las ofertas.

- Con el fin de facilitar la Evaluación y la Comparación de las Ofertas, la Municipalidad de San Francisco del Valle podrá a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones a su Oferta. Cualquier aclaración presentada por un Oferente que no está relacionada con una solicitud oficial de la Municipalidad no será considerada. La solicitud de aclaraciones por parte de la Municipalidad y la respuesta a esta, deberán ser hechas por escrito.
- No obstante, el Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, y a cancelar el proceso de Licitación y rechazar todas las Ofertas, en cualquier momento antes de la Adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) Oferente(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (los) Oferente(s) afectado(s) los motivos de la decisión del Contratante.

No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios ni en la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por la Municipalidad de San Francisco del Valle.

Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Municipalidad, su Oferta no continuará en el proceso de Evaluación.

Como parte de la evaluación de la oferta presentada, previo a la adjudicación del contrato, se realizará un análisis de razonabilidad de precio, en función de confirmar que la oferta propuesta se ajusta a las condiciones de mercado vigentes al momento de la presentación de la oferta, este análisis podrá tomar como base el histórico de precios en proyectos similares, o la obtenida durante el proceso de formulación del proyecto.

La Municipalidad de San Francisco del Valle se reserva el derecho de evaluar la capacidad de cada uno de los Oferentes para disponer de una adjudicación fidedigna.

Designación de Suplentes de Adjudicación. La Comisión Evaluadora encargada del análisis de las Ofertas debe dejar clara constancia de su Dictamen de Recomendación de Adjudicación, de la empresa que recomienda como ganadora para efectos de la Adjudicación del Contrato de Obra, por haber presentado la mejor Oferta Económica,

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



que cumpla con los requisitos de este documento. En el mismo Dictamen deberá quedar constancia de cual o cuales empresas, en orden de méritos podrán ser consideradas como "Suplentes de Adjudicación".

### **E. Entrega de las Obras.**

Tiempo y Lugar de entrega de las Obras. El tiempo de entrega debe ser **NOVENTA DÍAS (90) DÍAS** después de la fecha señalada en la Orden de Inicio.

El lugar de entrega y recepción de las Obras se hará en el sitio del proyecto de conformidad con lo siguiente:

- Terminadas sustancialmente las obras, se efectuará en forma inmediata una inspección preliminar, lo cual se consignará en Acta de Recepción Provisional suscrita por el Representante del Contratante, el Supervisor de Obras y el representante designado por el Contratista.
- Si de la inspección preliminar resultare necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones al Contratista para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales.
- Cuando las obras se encuentren en estado de ser recibidas en forma definitiva, se procederá a efectuar las comprobaciones y revisiones finales. Si así procediere, se efectuará la recepción definitiva, lo cual se consignará en Acta de Recepción Definitiva suscrita por el Representante del Contratante, el Supervisor de Obras y el representante designado por el Contratista.

### **F. Notificación y Formalización del Contrato.**

Notificación de Resultados. La Municipalidad de San Francisco del Valle notificará los resultados del proceso de Contratación a todos los participantes, comunicando por escrito la Adjudicación del Contrato.

Formalización del Contrato. Posteriormente a la notificación de resultados y previa a la firma del Contrato, y en cumplimiento del artículo 51 y 68 de la Ley de Contratación del Estado, el Oferente Adjudicado deberá presentar los documentos siguientes:

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



- Programa de Ejecución de la Obra.
- Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Garantía de Anticipo, si aplicará.

Derecho de la Municipalidad de variar Cantidades de Adjudicación. La Municipalidad de San Francisco del Valle se reserva el derecho, al momento de adjudicar el Contrato, de aumentar o disminuir las cantidades de obra originalmente estipulados en el Plan de Oferta, sin efectuar cambios en los precios unitarios o en otros términos y condiciones.

### **G. Vigencia del Contrato y Plazo de Entrega**

Entada en vigencia del Contrato. El contrato que se suscriba entre la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque y el Oferente Adjudicado entrará en vigor a partir de la fecha de su firma. La ejecución de las obras será a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.

Plazo del Contrato. El plazo de ejecución de las obras será de **NOVENTA DÍAS (90) DÍAS** calendario, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Cambio emitida por la Municipalidad de San Francisco del Valle.

### **H. Garantías y Forma de Pago**

Garantías. Para participar en esta licitación, todo oferente deberá presentar:

- Garantía de Mantenimiento de Oferta

El Oferente que resulte ganador deberá presentar las siguientes garantías:

- Garantía de Cumplimiento del Contrato
- Garantía de Calidad de la Obra

La garantía puede ser presentada en cualquiera de las siguientes formas:

- Garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas.
- Finanzas emitidas por instituciones debidamente autorizadas.
- Cheques certificados.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser en monto equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la Oferta.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque*



La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se entregará conforme al Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta mencionado en el presente documento, o adjuntar Cheque de Caja a favor de la **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque**. Deberá tener una validez de por lo menos **TREINTA (30) DIAS** calendario a partir de la fecha de la apertura de ofertas.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista, a más tardar diez (10) días calendario de suscribirse el contrato, y será por un valor equivalente del **quince por ciento (15%) del monto del contrato**, y con duración igual a la duración del contrato de la obra más un mes adicional.

La Garantía de Calidad de la Obra, deberá ser presentada a la Municipalidad de San Francisco del Valle, después que fuere efectuada la recepción final de las obras y realizada la liquidación del contrato, cuando se pacte en el Contrato, y de acuerdo con la naturaleza de la obra.

El Contratista sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato por una Garantía de Calidad de la Obra, con vigencia de **TRES (03) MESES** y cuyo monto será equivalente **al cinco por ciento (5%)** del valor final del contrato.

Forma de Pago. El pago de la ejecución de las obras se efectuará de acuerdo con los siguientes detalles:

1. Estimaciones de pago mensuales, sustentadas por medio del Informe Físico de los avances de obras.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque*



## SECCIÓN III. FORMULARIOS

### Formulario de Oferta

[Insertar ciudad]; [Insertar fecha]

#### LIC-P MSFV 2024-01

### "CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA OBRA PÚBLICA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"

A: **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque**

Después de haber examinado los documentos de licitación, ofrecemos nuestros servicios para la Ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, ofreciendo construir las obras licitadas de acuerdo con las Condiciones Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a esta **LICITACIÓN PRIVADA LIC-P MSFV 2025-01**. Respecto al cuadro de precios unitarios respectivos, se acepta que de resultar la más conveniente a los interesados de la Administración Municipal, rendirá las Cauciones correspondientes dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la Firma del Contrato.

El suscrito **ACEPTA**, que en caso de que se adjudique el Contrato, entregará la obra en el Plazo establecido y referido contándose a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Inicio, por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque.

Asimismo, el suscrito certifica que recibió la siguiente documentación adjunta a este formato, siendo:

- Invitación de Licitación Privada.
- Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada.
- Formato de Oferta.
- Formato de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Formato de Contrato de Construcción.
- Desglose de actividades con Cantidades de Obra para Oferta.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



En fe de lo cual firmo y sello esta **OFERTA** para la Ejecución de la Obra Pública en mención, por un valor de \_\_\_\_\_ (en números) \_\_\_\_\_ (en letras). Los cuales incluyen los costos de materiales, mano de obra, herramientas y otros que se desglosan en el Listado adjunto a esta.

De adjudicarse el Contrato a favor de mi Oferta, me comprometo a iniciar los trabajos en la fecha que se indique en la Orden de Inicio, y a entregar la obra comprendido dentro de los \_\_\_\_\_ (en números y letras) días consecutivos después de dar inicio al proyecto.

Se adjunta la Caución de Mantenimiento de Oferta a favor de la **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque**, por valor del **DOS POR CIENTOS (2%)** del total de la Oferta, o sea por la cantidad de \_\_\_\_\_ (en números) \_\_\_\_\_ (en letras).

Garantizando que el presente Oferente, suscribirá el Contrato, si esta Oferta es aceptada. El valor de la Caución de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por el Contratante, si el firmante rehúsa firmar el Contrato después de recibida la notificación oficial de adjudicación, de acuerdo al Artículo 144 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. El suscrito se compromete a pagarle al Contratante, una multa de acuerdo con el monto ofertado, (Artículo 72 de la ley de Contratación del Estado), por cada día calendario de atraso en la entrega de la Obra debidamente terminada, dicha multa se determinará en los apartados del Contrato suscrito.

Es entendido que esta Oferta estará vigente y tendrá plena validez y efecto hasta los **treinta (30) días** calendario siguientes a la fecha en que se presente.

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre y Cargo \_\_\_\_\_  
Nombre del Oferente \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque*



## Formulario de Garantía y/o Finanza de Mantenimiento de Oferta

[Nombre de la Aseguradora o Banco]

[Garantía o Fianza]

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELEFONO** \_\_\_\_\_

[Garantía o Fianza] a favor de **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque**, para garantizar que el [Afianzada/Garantizado], mantendrá la **OFERTA** presentada en la licitación **LIC-P MSFV 2024-01** para la Ejecución de **PRIMERA ETAPA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** DEL \_\_\_\_\_ **AL** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el [Afianzado/Garantizado]:

1. Retira su oferta durante el período de validez de esta.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de esta, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente [*Fianza/Garantía*], en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### **FIRMA AUTORIZADA**

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque*



## Formulario de Garantía y/o Finanza de Cumplimiento de Contrato

[Nombre de la Aseguradora o Banco]

[Garantía o Fianza]

**DE CUMPLIMIENTO CONTRATO N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELEFONO** \_\_\_\_\_

[Garantía o Fianza] a favor de **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque**, para garantizar que el [Afianzada/Garantizado], mantendrá la **OFERTA** presentada en la licitación **LIC-P MSFV 2024-01** para la Ejecución de **PRIMERA ETAPA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** DEL \_\_\_\_\_ **AL** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque*



## FIRMA AUTORIZADA

### Formato de Contrato

## CONTRATO DE OBRA

### CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La Municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y el **XXXXXXXXXX**, representante legal de la empresa **XXXXXXXXXX** vecino del municipio de XXXXXX, con número de Identidad **XXXXXXXXXX** y con **RTN XXXXXXXX**, en calidad de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se registrá por los siguientes términos:

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **XXXXXXXXXX** para que suministre herramientas, equipo, materiales y mano de obra para la Ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

#### 2. ALCANCE DEL CONTRATO

**EL CONTRATISTA** se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque*




### 3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por **EL CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de L XXXXXX (EN LETRAS), valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo con la cuantificación final de la obra contratada.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo con los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepaque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

### 4. FORMA DE PAGO

**MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolsos conforme al avance de ejecución de la obra la cual será evaluada por estimaciones de avance de obra presentadas por la unidad de supervisión.

### 5. PLAZO CONTRACTUAL

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



**EL CONTRATISTA** se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de **XXXXX (EN LETRAS)**, a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad de **EL CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

## **6. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

**EL CONTRATISTA** se obliga a efectuar las obras objeto de este Contrato, de acuerdo con los siguientes documentos anexos que quedan incorporados a este Contrato y forman parte integral de este, tal como si estuvieran individualmente escritos en él:

1. Cualquier Orden de Cambio o modificación de este Contrato, a solicitud del Contratante y que el mismo no se encuentre establecidos en los alcances originales del proyecto ni en los Documentos de Licitación.
2. Los pliegos de Condiciones de Licitación del Proyecto y sus Anexos.
3. Aclaraciones a los Documentos de Licitación.
4. Invitación a Licitación.
5. La Oferta.
6. El Acta de Recepción y Apertura de las Ofertas del proceso de Licitación.
7. La Nota de Adjudicación del proceso de Licitación.
8. La Orden de Inicio.
9. El juego de planos.

En caso de haber discrepancia entre lo dispuesto en el contrato y los anexos, prevalecerá lo expuesto en el contrato y en caso de discrepancia entre dos o más anexos, prevalecerá lo previsto en el anexo específicamente relativo al caso en cuestión.

## **7. OBRAS ADICIONALES**

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

## **8. SUPERVISION**

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de **LA MUNICIPALIDAD**, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que **EL CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

## **9. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES**

**EL CONTRATISTA** deberá presentar las siguientes garantías, multas o sanciones;

### **8.1. Garantía de Cumplimiento del Contrato:**

El **CONTRATISTA** debe presentar a la **MUNICIPALIDAD** garantía, fianza o cheque certificado de caja por cumplimiento de contrato equivalente al 15% del monto del Contrato, siendo un valor de LXXXXXX (**XXXXXXXXXX**), la que tendrá una duración igual al **CONTRATO** más 30 días y podrá ser ejecutado por **LA MUNICIPALIDAD** en caso de que el **CONTRATISTA** incumpla este.

### **8.2. Pago por días de Retrasos:**

**EL CONTRATISTA** pagará a **LA MUNICIPALIDAD** la cantidad de L XXXXX (**XXXXXXXX**), que equivale al 0.36 % del monto del contrato, siendo este por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo, situaciones de fuerza mayor o los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de **LA MUNICIPALIDAD**.

### **8.3. Retención Impuesto Sobre la Renta:**

**LA MUNICIPALIDAD** retendrá el 12.5% del total del contrato en caso de que **EL CONTRATISTA** no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, **LA MUNICIPALIDAD** no realizará ningún tipo de retención.

## **10. OTRAS OBLIGACIONES**

### **▪ MATERIALES**

**EL CONTRATISTA** será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

### **▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO**

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

▪ **OBLIGACIONES LABORALES**

**EL CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a **LA MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

**11. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN**

En caso de desacuerdos, reclamos, disputas o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, **LA MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en el municipio de San Francisco del Valle, departamento de Ocotepaque; a los XXX días del mes de XXXXX del XXXX.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



## SECCIÓN IV - INFORMACIÓN DE LAS OBRAS

Nombre del Proyecto:

### **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

#### 1. Localización del proyecto:

La obra pública de **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** se encuentra ubicada en el Barrio El Centro del Casco Urbano del municipio de San Francisco del Valle, departamento de Ocotepaque.

#### 2. Población Beneficiaria:

De acuerdo con los datos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y la línea base 2023, el Casco Urbano del municipio de San Francisco del Valle cuenta con 1,200 viviendas formando una población de 4,500 habitantes; con una tasa de crecimiento poblacional intercensal del 1.8% anual. De esta población, el 47% son hombres y el 53% son mujeres.

La realización de este proyecto comprende el desarrollo de obras integradas arquitectónica e ingenierilmente en un concepto moderno, colonial y cálido, buscando un equilibrio entre la vegetación y obras grises, todo esto con el fin de crear espacios recreativos y que impulsen a su vez, el turismo y la economía local en el Casco Urbano de San Francisco del Valle, Ocotepaque.

#### 3. Situación Actual del Proyecto:

Actualmente, el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepaque, enfrenta la falta de un espacio adecuado y exclusivo para la realización de actividades sociales y culturales de diversa índole. Las instalaciones disponibles, como la cancha del Parque Infantil y la cancha del Parque Central, están limitadas en su capacidad y uso, siendo la segunda actualmente inutilizable debido a la reconstrucción del Parque Central en curso. En ocasiones, los eventos se realizan en las calles pavimentadas, adaptándose a las condiciones climáticas, mientras que los de mayor magnitud se trasladan al Estadio Municipal Mercedes Gonzales, ubicado en el Barrio Brisas del Campo.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



Ante esta situación, se ha identificado como una necesidad prioritaria la creación de un espacio amplio y adecuado para tales actividades. Como alternativa de solución, se plantea la adecuación de un área frente al Edificio de la Alcaldía Municipal, con el objetivo de establecer un escenario público municipal que permita organizar eventos de cualquier tipo y magnitud de manera más eficiente y cómoda para la comunidad.

#### 4. Descripción General del Proyecto:

El proyecto propuesto consiste en la construcción de un escenario público municipal en el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepique, como solución a la falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades sociales y culturales. Este nuevo espacio estará ubicado frente al Edificio de la Alcaldía Municipal, lo que lo posicionará como un punto central de encuentro para la población beneficiada. El escenario estará diseñado para albergar eventos de diversa índole, desde actividades sociales de pequeña escala hasta grandes presentaciones culturales, musicales y artísticas.

El diseño del escenario incluirá un área amplia, accesible y funcional, equipada con los recursos necesarios para garantizar su uso en diferentes condiciones climáticas y tipos de eventos. Además, se contemplarán espacios adicionales para la instalación de gradas, iluminación adecuada, sistemas de sonido y áreas de descanso, lo que brindará a los habitantes un lugar cómodo y seguro para disfrutar de las actividades. Con la construcción de este escenario público, se busca mejorar la infraestructura cultural del municipio, fomentar la participación ciudadana, promover el arte y la cultura local, y ofrecer un espacio que reúna a la comunidad en un ambiente adecuado para el esparcimiento y el desarrollo social.

## **SECCIÓN V - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

A continuación, se describen las especificaciones técnicas que se deben de considerar por parte de los oferentes de acuerdo con cada uno de los materiales que se deberán incluir en sus ofertas.

### **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

- I. Concreto, Mortero y Lechada de Cemento

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique*



Los materiales contemplados en esta sección son arena, cemento, grava y agua para preparar el hormigón, mortero y lechada de cemento.

## II. Cemento

El Cemento a usarse deberá conformarse a las especificaciones ASTM Especificaciones para Cemento Portland Tipo I (ASTM-C150). Este será de fabricación nacional. Deberán realizarse pruebas para seleccionar la proporción del concreto. El cemento y materiales pétreos usados en la prueba deberán corresponder a los que se usen en la obra.

No se usará cemento recuperado o salvado. El cemento deberá ser almacenado de tal manera que se prevenga su deterioro por la intrusión de cualquier materia extraña. Si el cemento está deteriorado o ha sido contaminado no deberá ser usado para el concreto o mortero y será rechazado.

## III. Agua

El agua utilizada en la mezcla y en la cura del hormigón, deberá ser fresca, limpia y libre de materiales perjudiciales, tales como, aguas negras, aceite, ácidos, materiales alcalinos, materiales orgánicos u otras sustancias perjudiciales.

## IV. Agregados

Los agregados finos consistirán en arena natural, arena manufacturada o una combinación de las dos. Estos serán resistentes, fuertes, durables, estarán limpios y libres de sustancias suaves y escamosas.

La arena de río o residuo de piedra triturada deberá estar libre de polvo, materias orgánicas o cantidades perjudiciales de arcilla. Las partículas serán de génesis silíceas o calcáreas, duras e impermeables. En todo caso la Supervisión podrá ordenar el lavado de la arena si así lo estima conveniente.

El agregado grueso consistirá en piedra o grava triturada, u otro material inerte que tenga características similares.

La grava será de piedra triturada o de río, libre de polvo y materia orgánica. Las partículas deberán ser duras, tenaces, impermeables y de tamaño máximo de 3/4", a menos que se especifique adicionalmente otra cosa.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



#### V. Calidad del Concreto

Es la intención de estas especificaciones, obtener para cada parte del trabajo un concreto de estructura homogénea, teniendo la dureza y resistencia requerida a la erosión y libre de canchales, fallas escondidas y otros defectos. El concreto para las estructuras y accesorios desarrollará la mínima fuerza compresiva como se indica en los planos.

#### VI. Diseño de Mezclas

Las proporciones de cemento, agregados y agua necesarios para producir un concreto que se usará en el trabajo de acuerdo a estas especificaciones y lo contenido en los planos.

El concreto será de tal consistencia y composición que se pueda trabajar fácilmente en todos los rincones y ángulos de las formaleas y alrededor de los refuerzos u otros objetos sin permitir que los materiales se segreguen o que el agua se acumule en la superficie

#### VII. Madera y Encofrados

La madera será de la clase, tamaño y dimensiones requeridas para la obra y como se especifique para usarse en las diferentes facetas. Para todos los propósitos estará libre de rajaduras, biselés, nudos negros y dañados y todo tipo de descomposición. Toda la madera será encastrada a las dimensiones requeridas a lo largo de toda su longitud.

En los encofrados se incluye el suministro de todos los materiales, equipo, mano de obra y de cualquier otro imprevisto necesario para la construcción de la obra falsa que en calidad de moldes o encofrados y con fines de la realización de cualquier elemento estructural cuyo material primario requiera períodos definidos y finitos para su solidificación previa a su servicio. Los encofrados deberán ser diseñados y construidos por el Contratista para producir unidades de concretos idénticos en forma, líneas y dimensiones a todas las unidades mostradas en los planos.

#### VIII. Acero de Refuerzo

Las varillas de acero de refuerzo para el concreto serán de acero, de lingotes nuevos, laminado de lingotes de acero de hogar abierto y deben estar de acuerdo con los requerimientos de la ASTM. Las especificaciones para varilla corrugada de acero de

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



lingote para refuerzo de concreto serán las designadas por las normas ASTM-A-615, de grado 40 y con la denominación indicada en los planos estructurales.

Al colocarse en la obra, el acero deberá estar libre de óxido, tierra, polvo, pintura, aceite o cualquier otra sustancia extraña que pueda perjudicar las estructuras.

Las varillas deberán ser suministradas en longitudes que permitan ser convenientemente colocadas en la obra y provean suficiente empalme en las uniones. Se proveerá barras de amarre de longitud, tamaño y forma apropiada para amarrar muros, vigas, pisos, columnas y similares donde sea mostrado, especificado u ordenado.

El acero de refuerzo deberá ser entregado sin más oxidación que aquella que pueda haber acumulado durante el transporte a la obra. En todo momento será completamente protegido de la humedad, grasa, suciedad, mortero u hormigón. Antes de ser colocado en posición, será completamente limpiado de toda escama y óxido suelto y de cualquier suciedad, recubrimiento u otro material que pueda reducir la adhesión.

#### IX. Mampostería

Los trabajos de mampostería correspondientes a esta especificación se refieren a los muros, cimientos y protecciones construidas con mampostería de piedra, ladrillos, bloques de concreto pegado con mortero para revestimientos, cimentaciones, etc.

Las obras de mampostería se ejecutarán después que se dé el visto bueno a las excavaciones y niveles de la rasante preparados de conformidad con los planos.

#### Materiales para Mampostería

Las piedras a utilizar deberán ser duras, durables, densas, resistentes al desgaste y a la acción del agua y estar libres de aceite, tierra u otros materiales que impidan la adherencia del mortero. El mortero a utilizar tendrá una proporción cemento - arena de 1:4.

Las obras de mampostería de piedra se construirán de acuerdo con las dimensiones, elevaciones y pendientes indicadas en los planos. Se tendrá cuidado de ir colocando y acuñando cada piedra, sin permitir que una se apoye directamente sobre la otra, sino a través de la junta de mortero. No se permitirá ningún golpe o martilleo posterior a dicha

colocación que pueda aflojar las piedras. Las piedras deberán ser bien humedecidas antes de recibir el mortero.

#### X. Paredes de Bloque

Se utilizará bloque de concreto de 6" x 8" x 16" según se indica en los planos, estos serán fabricados con cemento Portland y arena. Todos los bloques de concreto deberán ser duros, sanos, bien formados, de tamaño uniforme y sin grietas o escamas. Los bloques de concreto a usarse deberán colocarse en las paredes previamente humedecidas. Las paredes de bloque se dejarán a plomo, alineadas correctamente, con filas de ladrillo a nivel y equidistantes.

Al ser transportados o manejados en obra, no deberán disgregarse fácilmente. Estarán bien curados, libres de materia orgánica y de otros componentes que manchen el repello. Deberán tener por lo menos un mes de fabricación.

#### XI. Demás materiales en General

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el Contratista como los de la mejor calidad. La Supervisión deberá aprobar cada uno de ellos antes que el Contratista decida comprarlos, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de fijar la calidad, pero no con el ánimo de restringir las posibilidades de compra del Contratista.

Deberán utilizarse preferiblemente materiales de manufactura nacional en caso de que no se especifique lo contrario. Todas las mezclas de concreto y mortero deberán realizarse con mezcladoras debidamente clasificadas con cajones, parihuelas y/o en bateas aprobadas por la Supervisión.

## **SECCIÓN I. INVITACIÓN**

### **LICITACIÓN PRIVADA**

**LIC-P MSFV 2025-01**

### **"CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**

San Francisco del Valle, Ocotepèque, 10 de marzo de 2025

#### **Estimados Señores:**

La Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepèque, de acuerdo con el Artículo No. 59 de la Ley de Contratación del Estado, les invita a presentar ofertas a las siguientes Empresas Constructoras:

- **Construcciones y Consultorías Valle - CONCAV**
- **Constructora y Consultora Ventura Espinoza - CCOVE**
- **Servicios de Construcción Pérez - SERCOP**

Para la Licitación Privada **LIC-P MSFV 2025-01** correspondiente a la Ejecución de la Obra Pública de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**.

La Obra Pública será financiada con Fondos Municipales de la Administración Municipal. La Contratación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

Los Documentos de Licitación se encuentran disponibles de forma digital e impresa para su consulta y entrega en las Oficinas Municipales, específicamente en la Unidad de Servicios y Obras Públicas, en el Edificio Municipal ubicado en el Barrio El Centro, frente al Parque Central del Casco Urbano del municipio de San Francisco del Valle, Ocotepèque.

La Oferta deberá ser entregada en forma impresa, juntamente con una copia adicional y remitirla de forma digital al correo **municipalidadesfv.ocot@yahoo.com**. La Oferta

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepèque*



impresa deberá entregarse en un sobre sellado el **07 DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 2:30 P.M. EN EL SALÓN DE REUNIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, donde serán públicamente abiertas en presencia de las personas que asistan al acto, técnicos miembros del Comité de Compras y Contrataciones Municipal y representantes de la Corporación Municipal que se asignen. **Todas las ofertas deberán ser acompañadas de una garantía de Sosténimiento de Oferta por un monto equivalente del 2% del valor de la oferta.**

### **1. Descripción General:**

Los trabajos cubiertos por esta contratación comprenden la Ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, cuya contratación será de conformidad al esquema planteado en la invitación a Licitación del presente documento.

El contrato deberá incluir el suministro de todos los materiales, equipos, herramientas, movilización, mano de obra calificada y no calificada e imprevistos; así como el pago de todas las obligaciones, reemplazo de trabajos y materiales defectuosos de acuerdo con las especificaciones técnicas y especiales que se adjunten a este documento.

### **2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Licitación Privada, y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

### **3. Oferentes elegibles:**

- Cualquier Oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación para la Contratación de la Licitación Privada **LIC-P MSFV 2025-01** y que se encuentre inscrito en el Banco de Proveedores Municipal y estar debidamente constituidos.
- Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- Los contratistas invitados a este proceso.
- Que no están comprendidas en ninguno de los casos que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y en su reglamento.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepéque*



**4. Retroalimentación:**

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

**5. Información adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

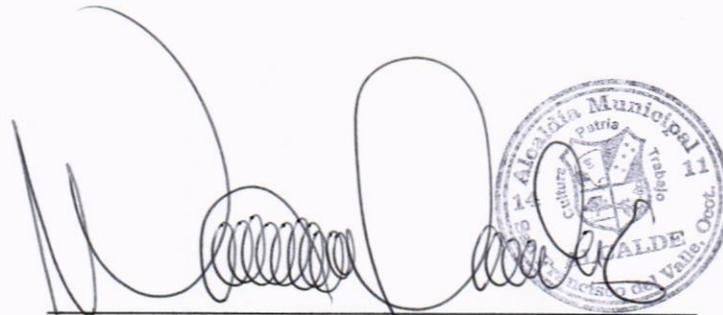
Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque, ubicada en Barrio El Centro, frente a Parque Central. Atención con Secretaría Municipal y Unidad de Servicios y Obras Públicas, **municipalidadesfv.ocot@yahoo.com**.

**Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, el dos por ciento (2%) del valor de la oferta.**

Esta invitación, no debe interpretarse como una Oferta de Contratación con su representada.

Sin otro particular, les agradecemos su atención.

Atentamente,



Ing. Walter Javier Pineda Escalón  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
**San Francisco del Valle, Ocotepeque**



*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque*





## Municipalidad de San Francisco del Valle

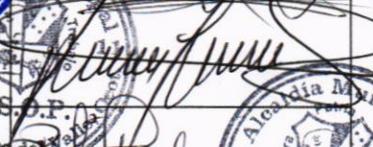
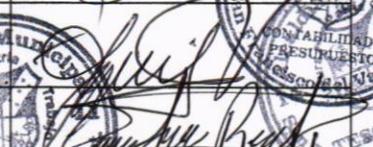
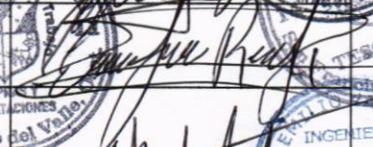
### ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

#### PROCESO DE COTIZACIÓN

#### LICITACIÓN PRIVADA

Ejecución de la Obra Pública de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

Reunidos en el Salón Municipal, de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique, siendo las 02:35 p.m. del lunes 07 de abril del año 2025, con la presencia de las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
Walter Javier Pineda	Alcalde Municipal	
Leslie Roxana López	Gerencia Municipal	
Keirin Liliana Solórzano	Unidad de Servicios y Obras Públicas	
Reina Cristina Gonzales	Contabilidad y Presupuesto	
Juan Miguel Pineda	Tesorero Municipal	
Evelyn Jael Reyes	Compras y Contrataciones	
Ing. Alex Emilio Valle Construcciones y Consultorías Valle - CONCAV	Oferente	



## Municipalidad de San Francisco del Valle

Eblin Nolberto García Espinoza - Constructora y Consultora Ventura Espinoza CCOVE	Oferente	
Adan Pérez - Servicios de Construcción Pérez SERCOP	Oferente	

Con el fin de proceder a la Recepción y Apertura de las Ofertas del proceso de Contratación para la Ejecución de la Obra Pública de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, financiado con Fondos Municipales.

**PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal procedió a agradecer a cada uno de los presentes, dando a conocer que el propósito de esta reunión es para Contratación de la Obra Pública de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**.

**SEGUNDO:** Se procedió a recepcionar los sobres de los participantes que presentaron ofertas siendo las siguientes:

- 1. Ing. Eblin Nolberto García - Constructora y Consultora Ventura Espinoza - CCOVE**
- 2. Ing. Alex Emilio Valle - Construcciones y Consultorías Valle - CONCAV**
- 3. Adan Pérez de Servicios de Construcción Pérez - SERCOP**

**TERCERO:** Acto seguido se dio apertura a los sobres de cada uno de los participantes, con el objetivo de conocer las propuestas de sus ofertas.

Se detalla a continuación la tabla del contenido de la oferta:



## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

OFERTANTE	MONTO OFERTA (L)
<b>1. Ing. Eblin Nolberto García - Constructora y Consultora Ventura Espinoza - CCOVE</b>	<b>L 2,097,348.45</b>
<b>2. Ing. Alex Emilio Valle - Construcciones y Consultorías Valle - CONCAV</b>	<b>L 2,023,890.32</b>
<b>3. Adan Pérez de Servicios de Construcción Pérez - SERCOP</b>	<b>L 2,043,652.58</b>

**CUARTO:** El Alcalde Municipal procedió a la lectura del Presupuesto Base, el cual es por la cantidad de **DOS MILLONES TRES MIL SETESIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 68/100 (L 2,003,753.68)**

En fe de lo anterior, habiendo leído la presente Acta y encontrándose de conformidad firmamos en el mismo lugar y fecha siendo las 04:15 P.M.

  
**Walter Javier Pineda**  
Alcalde Municipal



  
**Leslie Roxana Lopez**

Gerencia Municipal

  
**Keirin Liliana Solórzano**  
Unidad de Servicios y Obras Públicas

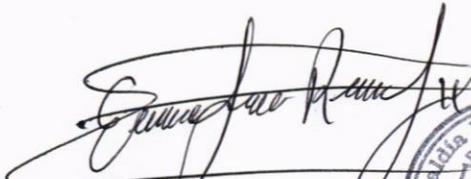




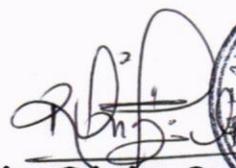
## Municipalidad de San Francisco del Valle

  
**Juan Miguel Pineda**  
Tesorero Municipal



  
**Evelyn Jael Reyes**  
Compras y C. Municipal



  
**Reina Cristina Gonzales**  
Contabilidad y Presupuesto



**OFERENTES**

  
Ing. Eblin Espinoza - CCOVE



  
Ing. Alex Valle - CONCAV



  
Adan Perez - SERCOP



**Oferta para:**  
**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE**

**Propietario: Alcaldía Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque**

Ubicación: San Francisco del Valle, Ocotepeque, Honduras

Año 2024

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A01 Movimientos de tierra</b>					
1	Conformación y Nivelación de base con material selecto compactado para senderos, pasillos y área de sillas metálicas con un ancho promedio de 2.50 metros con 0.15 metros a cada lado para el bordillo de concreto reforzado ( <i>ancho total 2.80 metros</i> ).	M2	176.00	L 127.05	L 22,361.66
<b>Total de Movimientos de Tierra</b>					<b>L 22,361.66</b>
<b>A02 Plaza Principal de Escenario</b>					
1	Excavación con herramienta menor para Zapata Aislada para columnas circulares C-1 con despante de 1.50 metros y sección de 1.20 m x 1.20 m.	M3	25.92	L 376.34	L 9,754.67
2	Excavación con herramienta menor para Cimiento de Mampostería con esplante de 0.65 metros y con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	26.26	L 376.34	L 9,882.62
3	Zapata Aislada con sección de 1.20 x 1.20 m, espesor de 0.30 m reforzada con 9 var. corrugadas de 5/8" @ 0.12 m c.a.c. en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	UND	12.00	L 3,881.67	L 46,580.09
4	Cimiento Corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m, en paredes de escenarios. Proporción 1:4.	M3	13.44	L 2,193.45	L 29,480.02
5	Relleno con Material Selecto compactado, incluye suministro de material.	M3	135.60	L 847.03	L 114,857.61
6	Solera Inferior con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	137.00	L 441.23	L 60,448.12
7	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	120.45	L 1,116.23	L 134,449.47
8	Castillo con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	40.00	L 463.54	L 18,541.60
9	Firme de Concreto Estampado con espesor de 0.10 m, reforzado con var. de 3/8" @ 0.25 m. ambos sentidos.	M2	344.70	L 1,354.19	L 466,787.58
10	Columnas C-1 circular, con sección de 0.40 metros de diámetro reforzada con 8 var. de 1/2" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.ac. Concreto 1:2:2.	ML	59.20	L 2,167.98	L 128,344.47
11	Viga principal V-1 de concreto con sección de 0.40 m x 0.50 m, reforzada con 8 var. de 5/8" + 2 var. de 1/2" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	33.90	L 3,003.68	L 101,824.69
12	Viga principal V-3 tipo Joist, H=0.80 metros, A=0.35 metros, con tubo estructural 2 x 2 Chapa 11 y con refuerzo estructural interno @ 0.60 metros.	ML	28.90	L 3,696.53	L 106,829.69
13	Recubrimiento Lateral e Inferior con Durock recubierto con basecoat, incluye acabados.	M2	56.36	L 863.64	L 48,670.23
14	Rejilla de vigas de madera curada con sección de 4" x 12" sobre Vigas V-1 y Vigas V-3, anclada en vigas con platina de hierro de 1 1/2" x 1/4" y con pernos de 5/8" x 10". Con acabado de barniz color caoba, mín. dos manos.	ML	335.37	L 1,240.85	L 416,138.72
15	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente. Para jardinera.	M2	6.68	L 1,116.23	L 7,450.81
16	Tallado de elementos estructurales, columnas C-1.	ML	59.20	L 318.30	L 18,843.42

17	Tallado de elementos estructurales, viga aérea sección de 0.40 m x 0.50 m.	ML	33.90	L 356.34	L 12,079.83
18	Repello y pulido en paredes de bloque de concreto.	M2	127.13	L 283.45	L 36,033.16
19	Pintura en paredes de bloque de concreto y elementos estructurales de concreto, mín. dos manos.	M2	343.07	L 120.68	L 41,399.45
<b>Plaza Principal de Escenario</b>					<b>L 1,808,396.27</b>

#### **A03 Instalaciones Hidrosanitarias**

##### *Construcción de Estación de Bombeo*

1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 376.34	L 397.41
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,193.45	L 2,316.29
3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L 1,057.95	L 2,115.90
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	10.60	L 441.23	L 4,677.01
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	9.01	L 352.58	L 3,176.75
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	10.60	L 1,116.23	L 11,832.00
7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L 283.45	L 1,011.90
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L 120.68	L 430.81
9	Suminsitro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L 2,575.71	L 2,575.71
10	Suministro e Instalación de Bomba de 1.5 PH centrífuga de presión. Incluye accesorios de instalación desde Succión hasta Impulsión (Ver detalle en planos).	UND	1.00	L 14,735.07	L 14,735.07

**Total de Instalaciones Hidrosanitarias L 43,268.85**

#### **A04 Instalaciones Eléctricas**

##### *Construcción de Centro de Control*

1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 376.34	L 397.41
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,193.45	L 2,316.29
3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L 1,057.95	L 2,115.90
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	6.60	L 441.23	L 2,912.10
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	5.61	L 352.58	L 1,977.97
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	6.60	L 1,116.23	L 7,367.09
7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L 283.45	L 1,011.90
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L 120.68	L 430.81

9	Suministro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L 2,575.71	L 2,575.71
<i>Sistema de Iluminación</i>					
1	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 200 W en estructura de techo de Pérgola en C (Plaza Este) y Plaza Principal Oeste, incluye accesorios para anclaje en madera y concreto.	UND	6.00	L 5,854.94	L 35,129.63
2	Suministro e Instalación de tubería PVC Conduit cédula 40 con diámetro de 3/4" subterráneo, como ducto para los circuitos CKT incluye accesorios y empalmes.	ML	69.90	L 197.82	L 13,827.56
3	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Iluminación en conexión subterránea hasta elementos luminarios y estructuras de concreto. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 8.	ML	147.90	L 215.86	L 31,924.95
4	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Fuerta (Tomacorrientes) en conexión subterránea hasta pared y elevación por elementos estructurales hasta Nivel de Techo. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 10.	ML	54.29	L 201.14	L 10,920.25
5	Suministro e Instalación de Guirnalda de luminarias tipo bombillos LED, incluye anclajes plásticos en estructura de madera y demás accesorios.	ML	69.90	L 240.62	L 16,819.32
<b>Total de Instalaciones Eléctricas</b>					<b>L 129,726.91</b>
<b>GRAN TOTAL DE PROYECTO</b>					<b>L 2,003,753.68</b>

## SECCIÓN III. FORMULARIOS

### Formulario de Oferta

*San Francisco del Valle, Ocotepaque, 07 de abril de 2025*

#### LIC-P MSFV 2025-01

### **"CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA OBRA PÚBLICA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**

#### **A: Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque**

Después de haber examinado los documentos de licitación, ofrecemos nuestros servicios para la Ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, ofreciendo construir las obras licitadas de acuerdo con las Condiciones Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a esta **LICITACIÓN PRIVADA LIC-P MSFV 2025-01**. Respecto al cuadro de precios unitarios respectivos, se acepta que de resultar la más conveniente a los interesados de la Administración Municipal, rendirá las Cauciones correspondientes dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la Firma del Contrato.

El suscrito **ACEPTA**, que en caso de que se adjudique el Contrato, entregará la obra en el Plazo establecido y referido contándose a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Inicio, por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque.

Asimismo, el suscrito certifica que recibió la siguiente documentación adjunta a este formato, siendo:

- Invitación de Licitación Privada.
- Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada.
- Formato de Oferta.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



- Formato de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Formato de Contrato de Construcción.
- Desglose de actividades con Cantidades de Obra para Oferta.

En fe de lo cual firmo y sello esta **OFERTA** para la Ejecución de la Obra Pública en mención, por un valor de **L 2,043,652.58 (DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 58/100)**. Los cuales incluyen los costos de materiales, mano de obra, herramientas y otros que se desglosan en el Listado adjunto a esta.

De adjudicarse el Contrato a favor de mi Oferta, me comprometo a iniciar los trabajos en la fecha que se indique en la Orden de Inicio, y a entregar la obra comprendido dentro de los **NOVENTA (90)** días consecutivos después de dar inicio al proyecto.

Se adjunta la Caución de Mantenimiento de Oferta a favor de la **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque**, por valor del **DOS POR CIENTOS (2%)** del total de la Oferta, o sea por la cantidad de **L 40,873.05 (CUARENTA MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON 05/100)**.

Garantizando que el presente Oferente, suscribirá el Contrato, si esta Oferta es aceptada. El valor de la Caución de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por el Contratante, si el firmante rehúsa firmar el Contrato después de recibida la notificación oficial de adjudicación, de acuerdo con el Artículo 144 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. El suscrito se compromete a pagarle al Contratante, una multa de acuerdo con el monto ofertado, (Artículo 72 de la ley de Contratación del Estado), por cada día calendario de atraso en la entrega de la Obra debidamente terminada, dicha multa se determinará en los apartados del Contrato suscrito.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque*



Es entendido que esta Oferta estará vigente y tendrá plena validez y efecto hasta los **treinta (30) días** calendario siguientes a la fecha en que se presente.

Firma

  
\_\_\_\_\_



Nombre y Cargo

*SERCOP*  
\_\_\_\_\_

Nombre del Oferente

*Adan Rosmary Perez*  
\_\_\_\_\_

Dirección

*San Marcos Ocotepaque*  
\_\_\_\_\_

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



CHEQUE DE CAJA

NO NEGOCIABLE

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.

CHEQUE No. 01117445

Cuenta N.º: 201107010000

SAN MARCOS 07 ABRIL 2025

BAC HONDURAS 40,873. Lps. Lugar y Fecha

==== MUNIC. SAN FRANCISCO DEL VALLE OCOT\*\*\*\*==

L \*\*\*\*\*40,873.05

Páguese a la orden de

\* CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON 0 \*

\* 5/100 \*\*\*

Cantidad en letras

786

Lempiras



Banco de América Central Honduras, S.A.  
F-BAC-Cheque de Caja - Hon-000487

Firma(s)

*[Handwritten signatures and scribbles]*

GARA.DE PROYECTO CTA 721677931.....

⑈011002410020110701000001117445

BAC Hondurasy de Honduras, S.A. de C.V.

## OFERTA PARA

# Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE

*Ubicación: San Francisco del Valle, Ocotepeque, Honduras*

*Fecha: Abril, 2025*

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A1</b>	<b>Movimientos de tierra</b>				
1	Conformación y Nivelación de base con material selecto compactado para senderos, pasillos y área de sillas metálicas con un ancho promedio de 2.50 metros con 0.15 metros a cada lado para el bordillo de concreto reforzado ( <i>ancho total 2.80 metros</i> ).	M2	176.00	L 145.00	L 25,520.00
<b>Total de Movimientos de Tierra</b>					<b>L 25,520.00</b>
<b>A2</b>	<b>Plaza Principal de Escenario</b>				
1	Excavación con herramienta menor para Zapata Aislada para columnas circulares C-1 con despante de 1.50 metros y sección de 1.20 m x 1.20 m.	M3	25.92	L 400.00	L 10,368.00
2	Excavación con herramienta menor para Cimiento de Mampostería con esplante de 0.65 metros y con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	26.26	L 400.00	L 10,504.00
3	Zapata Aislada con sección de 1.20 x 1.20 m, espesor de 0.30 m reforzada con 9 var. corrugadas de 5/8" @ 0.12 m c.a.c. en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	UND	12.00	L 3,900.00	L 46,800.00
4	Cimiento Corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m, en paredes de escenarios. Proporción 1:4.	M3	13.44	L 2,195.00	L 29,500.80
5	Relleno con Material Selecto compactado, incluye suministro de material.	M3	135.60	L 850.00	L 115,260.00
6	Solera Inferior con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	137.00	L 450.00	L 61,650.00
7	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	120.45	L 1,120.00	L 134,904.00
8	Castillo con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	40.00	L 465.00	L 18,600.00
9	Firme de Concreto Estampado con espesor de 0.10 m, reforzado con var. de 3/8" @ 0.25 m. ambos sentidos.	M2	344.70	L 1,375.00	L 473,962.50
10	Columnas C-1 circular, con sección de 0.40 metros de diámetro reforzada con 8 var. de 1/2" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.ac. Concreto 1:2:2.	ML	59.20	L 2,170.00	L 128,464.00
11	Viga principal V-1 de concreto con sección de 0.40 m x 0.50 m, reforzada con 8 var. de 5/8" + 2 var. de 1/2" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	33.90	L 3,125.00	L 105,937.50
12	Viga principal V-3 tipo Joist, H=0.80 metros, A=0.35 metros, con tubo estructural 2 x 2 Chapa 11 y con refuerzo estructural interno @ 0.60 metros.	ML	28.90	L 4,000.00	L 115,600.00
13	Recubrimiento Lateral e Inferior con Durock recubierto con basecoat, incluye acabados.	M2	56.36	L 980.00	L 55,227.90



14	Rejilla de vigas de madera curada con sección de 4" x 12" sobre Vigas V-1 y Vigas V-3, anclada en vigas con platina de hierro de 1 1/2" x 1/4" y con pernos de 5/8" x 10". Con acabado de barniz color caoba, mín. dos manos.	ML	335.37	L 1,245.00	L 417,530.49
15	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente. Para jardinera.	M2	6.68	L 1,120.00	L 7,476.00
16	Tallado de elementos estructurales, columnas C-1.	ML	59.20	L 320.00	L 18,944.00
17	Tallado de elementos estructurales, viga aérea sección de 0.40 m x 0.50 m.	ML	33.90	L 355.00	L 12,034.50
18	Repello y pulido en paredes de bloque de concreto.	M2	127.13	L 285.00	L 36,230.63
19	Pintura en paredes de bloque de concreto y elementos estructurales de concreto, mín. dos manos.	M2	343.07	L 125.00	L 42,883.13
<b>Total de Plaza Principal de Escenario</b>					<b>L 1,841,877.44</b>

**A3 Instalaciones Hidrosanitarias**

*Construcción de Estación de Bombeo*

1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 400.00	L 422.40
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,195.00	L 2,317.92
3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L 1,060.00	L 2,120.00
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	10.60	L 450.00	L 4,770.00
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	9.01	L 355.00	L 3,198.55
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	10.60	L 1,120.00	L 11,872.00
7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L 285.00	L 1,017.45
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L 125.00	L 446.25
9	Suminsitro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L 2,580.00	L 2,580.00
10	Suministro e Instalación de Bomba de 1.5 PH centrífuga de presión. Incluye accesorios de instalación desde Succión hasta Impulsión (Ver detalle en planos).	UND	1.00	L 15,000.00	L 15,000.00

**Total de Instalaciones Hidrosanitarias**

**L 43,744.57**

**A4 Instalaciones Eléctricas**

*Construcción de Centro de Control*

1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 400.00	L 422.40
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,195.00	L 2,317.92

Adon 

3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L 1,060.00	L 2,120.00
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	6.60	L 450.00	L 2,970.00
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	5.61	L 355.00	L 1,991.55
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	6.60	L 1,120.00	L 7,392.00
7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L 285.00	L 1,017.45
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L 125.00	L 446.25
9	Suministro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L 2,580.00	L 2,580.00
<b>Sistema de Iluminación</b>					
1	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 200 W en estructura de techo de Pérgola en C (Plaza Este) y Plaza Principal Oeste, incluye accesorios para anclaje en madera y concreto.	UND	6.00	L 5,860.00	L 35,160.00
2	Suministro e Instalación de tubería PVC Conduit cédula 40 con diámetro de 3/4" subterráneo, como ducto para los circuitos CKT incluye accesorios y empalmes.	ML	69.90	L 200.00	L 13,980.00
3	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Iluminación en conexión subterránea hasta elementos luminarios y estructuras de concreto. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 8.	ML	147.90	L 220.00	L 32,538.00
4	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Fuerta (Tomacorrientes) en conexión subterránea hasta pared y elevación por elementos estructurales hasta Nivel de Techo. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 10.	ML	54.29	L 210.00	L 11,401.01
5	Suministro e Instalación de Guirnalda de luminarias tipo bombillos LED, incluye anclajes plásticos en estructura de madera y demás accesorios.	ML	69.90	L 260.00	L 18,174.00
<b>Total de Instalaciones Eléctricas</b>					<b>L 132,510.58</b>
<b>GRAN TOTAL DE PROYECTO</b>					<b>L 2,043,652.58</b>



Nombre: **ADAN ROSMERY PEREZ RODRIGUEZ**  
RTN: **RTN. 14131981002565**  
Dirección: **San Marcos, Ocotepeque**  
Contacto: **+ 504 9747 - 2190**

★ Construcción para... 01101001

REPUBLICA DE HONDURAS. C.A.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL  
OFICINA REGISTRAL DE Ocotopala  
PRESENTADA SEGUN ASIENTO N° 36370  
EL DIA 27-08-2021

# BUFETE FUENTES & FUENTES

Entrada principal a la Colonia San Antonio,  
San Marcos de Ocotepique  
Tels: 2663-3544 / 9620-9687 / 3389-2847

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

No. 1217

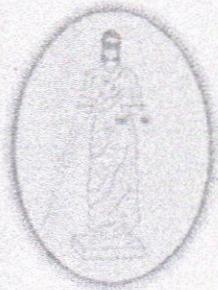
De: Comerciante Individual

Otorgada por: Adan Rosmery Perez Rodriguez

A Favor de: El mismo

veinte 20 de agosto de 2021

AUTORIZADO POR EL NOTARIO  
Karen Amalia López Romero



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



N. 1412761

### TESTIMONIO

**INSTRUMENTO NUMERO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE.- (1217).**- En la Ciudad de Santa Rosa de Copán, siendo las diez de la mañana con treinta minutos (10:30 am a.m.), a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).- Ante mí; **KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO**, Abogada y Notaria Pública de este domicilio; con telefaxis 2662-0345 y dirección de correo electrónico abog\_karenlopez@yahoo.es, con sede Notarial ubicada en el Barrio Santa Teresa, frente a Mediocentro, inscrito a la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Número **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (1864)**, e inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (14271)**, con registro tributario numérico número: Cero cuatro cero uno, mil novecientos ochenta y cinco, cero cero siete mil trescientos ochenta y cuatro (**04011985007384**); Comparece personalmente el señor **ADAN ROSMERY PEREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño, del domicilio del municipio de San Marcos, departamento de Ocotepique y en tránsito por esta ciudad, quien asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice:

**PRIMERO:** Que teniendo la capacidad para ejercer el comercio y con el propósito de que sea declarado e inscrito como Comerciante Individual, **DECLARA:** Que en esta fecha establece una empresa cuya finalidad será: servicios de Construcciones en general; incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria derivada o conducente a estas actividades; así como cualquier otra actividad de lícito comercio, análogas y permitidas por las leyes hondureñas, cuyo negocio se denominará **"CONSTRUCCIONES PEREZ RODRIGUEZ"**, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00) **SEGUNDO:** Que el domicilio de Ésta será en el barrio Las Flores, salida aldea Santa Teresa San Marcos, departamento de Ocotepique, pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier parte del territorio de la República. **TERCERO:** El negocio será administrado por el declarante o por

la persona o personas que este designe. - Asi lo dice y otorga, y enterado del derecho que tiene para leer por si este instrumento por su acuerdo le di lectura integra, de cuyo contenido acepta y ratifica el otorgante, firmando y estampando la huella digital del dedo indice de la mano derecha. - Yo la Notaria les adverti de la importancia de inscribir esta escritura en el registro respectivo para su efecto ante terceros. - De todo lo cual, del conocimiento, estado, edad, capacidad, profesión u oficio, Nacionalidad y vecindad, DOY FE, así como de haber tenido a la vista los documentos personales del otorgante, como ser: Tarjeta de identidad con Número: catorce trece guion diecinueve ochenta y uno guion cero cero doscientos cincuenta y seis (1413-1981-00256) y Registro Tributario nacional con número: catorce trece guion diecinueve ochenta y uno guion cero cero doscientos cincuenta y seis cinco (1413-1981-002565). - **DOY FE.- DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DE ADAN ROSMERY PEREZ RODRIGUEZ.- FIRMA, HUELLA Y SELLO DE LA NOTARIA KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO.-**

Y a requerimiento del Señor **ADAN ROSMERY PEREZ RODRIGUEZ**, libro, sello y firmo esta primera copia, en el mismo lugar de su otorgamiento, a los veintin dias del mes de agosto de 2021, en el papel sellado correspondiente con los timbres de ley del Colegio de Abogados de Honduras debidamente cancelados, quedando su original el cual concuerda con el número preinserto de mi protocolo del corriente año, en donde anote esta saca. - **DOY FE.**



*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL   
INSCRITA CON NO. 44 TOMO 85  
REGISTRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL  
Oct. 31 2021  
FECHA Y HORA  
*[Signature]*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL   
OFICINA REGISTRAL DE Occi  
PRESENTADA SEGUN ASIENTO NO. 36370  
DEL DIARIO INMOBILIARIO  
Oct. 22 2021  
FECHA Y HORA  
REGISTRADOR *[Signature]*






 República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

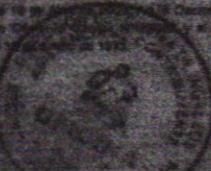
**RTN: 14131981002565**

**ADAN ROSMERY PEREZ RODRIGUEZ**  
Nombre a Razón Social

Inscripciones	
Vendedor	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licorosos
Importador	Importador Alcoholes Licorosos

Ley General del Impuesto sobre el Consumo de 1974, modificada por la Ley No. 12 del 1975, Ley No. 13 del 1976, Ley No. 14 del 1977, Ley No. 15 del 1978, Ley No. 16 del 1979, Ley No. 17 del 1980, Ley No. 18 del 1981, Ley No. 19 del 1982, Ley No. 20 del 1983, Ley No. 21 del 1984, Ley No. 22 del 1985, Ley No. 23 del 1986, Ley No. 24 del 1987, Ley No. 25 del 1988, Ley No. 26 del 1989, Ley No. 27 del 1990, Ley No. 28 del 1991, Ley No. 29 del 1992, Ley No. 30 del 1993, Ley No. 31 del 1994, Ley No. 32 del 1995, Ley No. 33 del 1996, Ley No. 34 del 1997, Ley No. 35 del 1998, Ley No. 36 del 1999, Ley No. 37 del 2000, Ley No. 38 del 2001, Ley No. 39 del 2002, Ley No. 40 del 2003, Ley No. 41 del 2004, Ley No. 42 del 2005, Ley No. 43 del 2006, Ley No. 44 del 2007, Ley No. 45 del 2008, Ley No. 46 del 2009, Ley No. 47 del 2010, Ley No. 48 del 2011, Ley No. 49 del 2012, Ley No. 50 del 2013, Ley No. 51 del 2014, Ley No. 52 del 2015, Ley No. 53 del 2016, Ley No. 54 del 2017, Ley No. 55 del 2018, Ley No. 56 del 2019, Ley No. 57 del 2020, Ley No. 58 del 2021, Ley No. 59 del 2022, Ley No. 60 del 2023, Ley No. 61 del 2024, Ley No. 62 del 2025.





Hecho en el Departamento de Asistencia al Contribuyente

Fecha de Emisión: 14/01/2025



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-30869

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PEREZ RODRIGUEZ ADAN ROSMERY**  
Con Registro Tributario Nacional: **14131981002565**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-30869 en fecha 02/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410058353 de fecha 02/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 27722601873, presentada el 26/04/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**HELIN MERARY AVILA MENDOZA**  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-30869** o mediante el siguiente código QR:



## SECCIÓN III. FORMULARIOS

### Formulario de Oferta

*San Francisco del Valle, Ocotepaque, 07 de abril de 2025*

#### LIC-P MSFV 2025-01

### **"CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA OBRA PÚBLICA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**

#### **A: Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque**

Después de haber examinado los documentos de licitación, ofrecemos nuestros servicios para la Ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, ofreciendo construir las obras licitadas de acuerdo con las Condiciones Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a esta **LICITACIÓN PRIVADA LIC-P MSFV 2025-01**. Respecto al cuadro de precios unitarios respectivos, se acepta que de resultar la más conveniente a los interesados de la Administración Municipal, rendirá las Cauciones correspondientes dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la Firma del Contrato.

El suscrito **ACEPTA**, que en caso de que se adjudique el Contrato, entregará la obra en el Plazo establecido y referido contándose a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Inicio, por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque.

Asimismo, el suscrito certifica que recibió la siguiente documentación adjunta a este formato, siendo:

- Invitación de Licitación Privada.
- Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada.
- Formato de Oferta.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



- Formato de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Formato de Contrato de Construcción.
- Desglose de actividades con Cantidades de Obra para Oferta.

En fe de lo cual firmo y sello esta **OFERTA** para la Ejecución de la Obra Pública en mención, por un valor de **L 2,023,890.32 (DOS MILLONES VEINTE Y TRES MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 32/100)**. Los cuales incluyen los costos de materiales, mano de obra, herramientas y otros que se desglosan en el Listado adjunto a esta.

De adjudicarse el Contrato a favor de mi Oferta, me comprometo a iniciar los trabajos en la fecha que se indique en la Orden de Inicio, y a entregar la obra comprendido dentro de los **NOVENTA (90)** días consecutivos después de dar inicio al proyecto.

Se adjunta la Caución de Mantenimiento de Oferta a favor de la **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocatepeque**, por valor del **DOS POR CIENTOS (2%)** del total de la Oferta, o sea por la cantidad de **L 40,477.81 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 81/100)**.

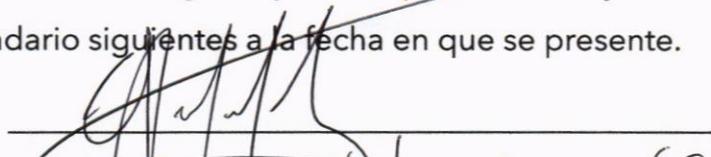
Garantizando que el presente Oferente, suscribirá el Contrato, si esta Oferta es aceptada. El valor de la Caución de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por el Contratante, si el firmante rehúsa firmar el Contrato después de recibida la notificación oficial de adjudicación, de acuerdo con el Artículo 144 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. El suscrito se compromete a pagarle al Contratante, una multa de acuerdo con el monto ofertado, (Artículo 72 de la ley de Contratación del Estado), por cada día calendario de atraso en la entrega de la Obra debidamente terminada, dicha multa se determinará en los apartados del Contrato suscrito.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocatepeque*



Es entendido que esta Oferta estará vigente y tendrá plena validez y efecto hasta los **treinta (30) días** calendario siguientes a la fecha en que se presente.

Firma



Nombre y Cargo

Alex Emilio Valle Grazo (Propietario)

Nombre del Oferente

Alex Emilio Valle Grazo (CONCAV)

Dirección

San Marcos, Ocotepaque



*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque*



1  
2  
3  
4  
11PTT33660

**CHEQUE DE CAJA**  
Cuenta No. 23101010104

**NO NEGOCIABLE**

**CHEQUE No. 03182962**

SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE 07 ABRIL 2025

Lugar y Fecha

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

\*\*\*\*\*40,477.81

Páguese a la orden de

L

\*\*\*CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 81/100\*\*\*\*\*

Cantidad en letras

Lempiras

**b** Banco de Occidente, S.A.  
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

*[Handwritten signatures]*  
A978  
B308

⑆01498079⑆00023101010104⑆03182962

RR Connelly de Honduras, S.A. de C.V.

07963

No **03182962**

MOTIVO DEL CHEQUE:

OTROS

LIQUIDACION (PARA VENTA)

MONTO: \*\*\*\*\*40,477.81

COMISION: \*\*\*\*\*50.00

TASA DE SEGURIDAD: \*\*\*\*\*.00

TOTAL: \*\*\*\*\*40,527.81

LIC XAVIER SANTOS

Autorizado por:

Hecho por:

Comprado por:

*[Handwritten signatures for Autorizado por, Hecho por, and Comprado por]*

4  
3  
2  
1  
1

R.R. CONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3328  
2555-5860, C.R. (07-18) 45289-26 - B2711607028HN

# OFERTA PARA

## Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE

Ubicación: San Francisco del Valle, Ocotepeque, Honduras

Fecha: Abril, 2025

### DESGLOSE DE ACTIVIDADES

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A1 Movimientos de tierra</b>					
1	Conformación y Nivelación de base con material selecto compactado para senderos, pasillos y área de sillas metálicas con un ancho promedio de 2.50 metros con 0.15 metros a cada lado para el bordillo de concreto reforzado ( <i>ancho total 2.80 metros</i> ).	M2	176.00	L 128.00	L 22,528.00
<b>Total de Movimientos de Tierra</b>					<b>L 22,528.00</b>
<b>A2 Plaza Principal de Escenario</b>					
1	Excavación con herramienta menor para Zapata Aislada para columnas circulares C-1 con despante de 1.50 metros y sección de 1.20 m x 1.20 m.	M3	25.92	L 376.35	L 9,754.99
2	Excavación con herramienta menor para Cimiento de Mampostería con esplante de 0.65 metros y con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	26.26	L 376.35	L 9,882.95
3	Zapata Aislada con sección de 1.20 x 1.20 m, espesor de 0.30 m reforzada con 9 var. corrugadas de 5/8" @ 0.12 m c.a.c. en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	UND	12.00	L 3,881.70	L 46,580.40
4	Cimiento Corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m, en paredes de escenarios. Proporción 1:4.	M3	13.44	L 2,193.50	L 29,480.64
5	Relleno con Material Selecto compactado, incluye suministro de material.	M3	135.60	L 848.00	L 114,988.80
6	Solera Inferior con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	137.00	L 442.00	L 60,554.00
7	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	120.45	L 1,116.25	L 134,452.31
8	Castillo con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	40.00	L 463.60	L 18,544.00
9	Firme de Concreto Estampado con espesor de 0.10 m, reforzado con var. de 3/8" @ 0.25 m. ambos sentidos.	M2	344.70	L 1,372.00	L 472,928.40
10	Columnas C-1 circular, con sección de 0.40 metros de diámetro reforzada con 8 var. de 1/2" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.ac. Concreto 1:2:2.	ML	59.20	L 2,168.00	L 128,345.60
11	Viga principal V-1 de concreto con sección de 0.40 m x 0.50 m, reforzada con 8 var. de 5/8" + 2 var. de 1/2" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	33.90	L 3,005.25	L 101,877.98
12	Viga principal V-3 tipo Joist, H=0.80 metros, A=0.35 metros, con tubo estructural 2 x 2 Chapa 11 y con refuerzo estructural interno @ 0.60 metros.	ML	28.90	L 3,995.25	L 115,462.73
13	Recubrimiento Lateral e Inferior con Durock recubierto con basecoat, incluye acabados.	M2	56.36	L 950.00	L 53,537.25
14	Rejilla de vigas de madera curada con sección de 4" x 12" sobre Vigas V-1 y Vigas V-3, anclada en vigas con platina de hierro de 1 1/2" x 1/4" y con pernos de 5/8" x 10". Con acabado de barniz color caoba, mín. dos manos.	ML	335.37	L 1,240.85	L 416,138.72



*[Handwritten signature]*

15	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente. Para jardinera.	M2	6.68	L 1,116.25	L 7,450.97
16	Tallado de elementos estructurales, columnas C-1.	ML	59.20	L 318.35	L 18,846.32
17	Tallado de elementos estructurales, viga aérea sección de 0.40 m x 0.50 m.	ML	33.90	L 356.40	L 12,081.96
18	Repello y pulido en paredes de bloque de concreto.	M2	127.13	L 283.50	L 36,039.94
19	Pintura en paredes de bloque de concreto y elementos estructurales de concreto, mín. dos manos.	M2	343.07	L 120.70	L 41,407.95
<b>Total de Plaza Principal de Escenario</b>					<b>L 1,828,355.90</b>

### A3 Instalaciones Hidrosanitarias

#### Construcción de Estación de Bombeo

1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 376.35	L 397.43
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,193.50	L 2,316.34
3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L 1,057.95	L 2,115.90
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	10.60	L 441.25	L 4,677.25
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	9.01	L 352.60	L 3,176.93
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	10.60	L 1,116.25	L 11,832.25
7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L 283.50	L 1,012.10
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L 120.70	L 430.90
9	Suminsitro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L 2,575.75	L 2,575.75
10	Suministro e Instalación de Bomba de 1.5 PH centrífuga de presión. Incluye accesorios de instalación desde Succión hasta Impulsión (Ver detalle en planos).	UND	1.00	L 14,740.00	L 14,740.00

**Total de Instalaciones Hidrosanitarias L 43,274.83**

### A4 Instalaciones Eléctricas

#### Construcción de Centro de Control

1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 376.35	L 397.43
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,193.50	L 2,316.34
3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L 1,057.95	L 2,115.90
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	6.60	L 441.25	L 2,912.25
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	5.61	L 352.60	L 1,978.09
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	6.60	L 1,116.25	L 7,367.25



7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L	283.50	L	1,012.10
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L	120.70	L	430.90
9	Suministro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L	2,575.75	L	2,575.75

*Sistema de Iluminación*

1	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 200 W en estructura de techo de Pérgola en C (Plaza Este) y Plaza Principal Oeste, incluye accesorios para anclaje en madera y concreto.	UND	6.00	L	5,854.95	L	35,129.70
2	Suministro e Instalación de tubería PVC Conduit cédula 40 con diámetro de 3/4" subterráneo, como ducto para los circuitos CKT incluye accesorios y empalmes.	ML	69.90	L	197.85	L	13,829.72
3	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Iluminación en conexión subterránea hasta elementos luminarios y estructuras de concreto. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 8.	ML	147.90	L	215.85	L	31,924.22
4	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Fuerta (Tomacorrientes) en conexión subterránea hasta pared y elevación por elementos estructurales hasta Nivel de Techo. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 10.	ML	54.29	L	201.15	L	10,920.53
5	Suministro e Instalación de Guirnaldas de luminarias tipo bombillos LED, incluye anclajes plásticos en estructura de madera y demás accesorios.	ML	69.90	L	240.65	L	16,821.44

**Total de Instalaciones Eléctricas** L **129,731.59**

**GRAN TOTAL DE PROYECTO**

**L 2,023,890.32**

OFERENTE:

**ING. ALEX EMILIO VALLE**

RTN.14131988000705

CONCAV Construcciones y Consultorias

Cel. 9935-0265





# 1. CURRICULUM VITAE EMPRESA

## Datos de la empresa

- **Nombres de la empresa:** *Constructora CONCAV*
- **Rubro:** *Construcción Civil, Renta de Maquinaria y Equipo Pesado*
- **Represente legal:** Alex Emilio Valle Erazo
- **RTN:** 14131988000705
- **CICH:** 5214
- **Nacionalidad de la empresa:** *Hondureña*
- **Inicio de operaciones:** *Marzo de 2015*
- **Dirección de la empresa:** Bo. El Calvario, San Marcos, Ocotepeque.
- **Celular:** 9935-0265
- **Correo electrónico:** [ing.alexvalle@gmail.com](mailto:ing.alexvalle@gmail.com)

## Desarrollo de Proyectos

- **2021**
  - ❖ **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
    - Construcción de Locales 5 locales Comerciales en Mercedes, Ocotepeque.
    - Construcción de Casa de Habitación de 3 niveles (incluye piscina), a cliente privado en San Marcos, Ocotepeque.
    - Construcción de Cerca Perimetral en Instituto Mercedes, Ocotepeque.
    - Construcción de Modulo de Baños y cerca perimetral, Kinder Santa Teresa, San Francisco del Valle.
    - Ampliación y mejoramiento de Centro de Salud, Santa Teresa, San Francisco del Valle.
    - Construcción de Aulas para capacitación técnica y Salón de reuniones en Cooperativa Cafetalera COCREBISTOL.
    - Muro de Contención para resguardo de parque infantil, Casco Urbano, San Marcos, Ocotepeque.
    - construcción de Pavimento con Concreto Ciclópeo en aldea El Coral, Mercedes, Ocotepeque.
    - Techado de Graderías, Estadio "Mercedes Gonzales" San Francisco del Valle, Ocotepeque.
  - ❖ **PROYECTOS CON MAQUINARIA**
    - Conformación tipo I y Balastado tramo Carretero Sinacar-Aribas, San Francisco del Valle, Ocotepeque.

- Balastado y conformación de calles Casco Urbano, San Francisco del Valle, Ocot.
- Balastado y conformación de calles aldea Las Mesitas, San Francisco del Valle.
- Balastado Calle principal San Marcos-Mercedes Ocotepeque.
- Cierre técnico de Botadero Municipal, Mercedes Ocotepeque.
- Proyectos varios de inversión privada.

- **2020**

- ❖ **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Ampliación de Instituto técnico Ing. Luis Rigoberto Santos, San Francisco del Valle, Ocot.
- Construcción de Kinder, Aldea El Sile, San Francisco del Valle, Ocotepeque
- Construcción de Kinder, Aldea Santa Teresa, San Francisco del Valle, Ocot.
- Construcción de Nave Estructural de techo para cancha multiusos, Santa Teresa, San Francisco del Valle, Ocot.
- Construcción de Aulas de clases Escuelas Cerro Grande, Santa Efigenia, La Labor, Ocotepeque.
- Remodelación de Direccion Municipal de Educacion, La Labor, Ocotepeque.
- Pavimentación con concreto hidráulico, Azacualpa, Sensenti, Ocot.
- Pavimentación con concreto hidráulico, Bo. Las brisas, Lucerna, Ocot.
- Pavimentación con concreto hidráulico, Bo. Morazan, Mercedes, Ocot.
- Pavimentación con concreto hidráulico, Bo. El centro, La Encarnacion, Ocot.
- Pavimentación con concreto hidráulico, Bo. El centro, San Jorge, Ocot.
- Pavimentación con concreto hidráulico, Bo. De Jesús, Concepción, Ocot.
- Construcción de Oficinas administrativas, Salon de Juntas y Laboratorio de Catacion, CAFESMO S.A. DE C.V. Mercedes, Ocot.
- Construcción de Escenario en Auditorio Municipal, Mercedes, Ocot.
- Remodelación de Centro Comunal en Aldea, La Laguna, San Francisco del Valle, Ocot.

- ❖ **PROYECTOS CON MAQUINARIA**

- Limpieza de derrumbes en zonas afectadas, sector Las Minas, San Francisco del Valle.
- Apertura y aterrado para construcción de red de distribución de agua potable, El Sile, San Francisco del Valle.
- Proyectos varios de inversión privada.

- **2019**

- ❖ **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Construcción de Centro Comunal, Aldea Las Mesitas, San Francisco del valle, Ocot.
- Construcción de Auditorio Municipal, Mercedes, Ocotepaque.

- ❖ **PROYECTOS CON MAQUINARIA**

- Apertura y aterrado para construcción de red de aguas negras, Comunidad de El Sile, San Francisco del Valle.
- Apertura y aterrado para construcción de red de aguas negras, Barrio El Centro, San Francisco del Valle.
- Balastado Tramo Carretero Casco Urbano- La Laguna, San Francisco del Valle, Ocot.
- Trazado y construcción y balastado de calles en urbanización Prados verdes, La Labor, Ocot.
- Trazado y construcción y balastado de calles en urbanización MiraValle, San Marcos, Ocot.
- Trazado y construcción y balastado de calles en urbanización Villa Amiel, San Francisco del Valle, Ocot.
- Conformacion y completacion de capa de suelo fértil campo de futbol, Las Mesitas, San Francisco del Valle, Ocot.
- Proyectos varios de inversión privada.

# CURRICULUM VITAE PERSONAL

## Datos personales

- **Nombres y apellidos:** *Alex Emilio Valle Erazo*
- **Profesión:** *Ingeniero Civil*
- **CICH:** 5214
- **Nacionalidad:** *Hondureña*
- **Identidad:** 1413-1988-00070
- **Estado Civil:** Casado
- **Dirección:** Bo. El Calvario, San Marcos, Ocotepeque.
- **Teléfono:** 2663-4323
- **Celular:** 9935-0265
- **Correo electrónico:** [ing.alexvalle@gmail.com](mailto:ing.alexvalle@gmail.com)



## Experiencia Laboral

- **2019-2021, Contratista independiente en diferentes proyectos de infraestructura social**
- **2011-2019, Mancomunidad de Municipios Valle de Sensenti (MANVASEN), San Marcos Ocotepeque, Honduras.**
  - ❖ **JEFE DE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
    - Asistencia técnica a los municipios socios en diseños, presupuesto y coordinación y supervisión de proyectos de infraestructura.
      - Construcción de Puentes, cajas puentes, Vados y otras obras de paso sobre cuerpos de agua.
      - Pavimentos de concreto hidráulico, adoquinados, concreto ciclópeo (caminos rurales).
      - Construcciones y mejoras a obras de captación, Líneas de conducción, redes de distribución, tanques de almacenamiento de agua potable.
      - Construcción y ampliaciones a sistemas colectores de aguas residuales.
      - Construcciones, ampliaciones y remodelaciones de edificaciones escolares.
      - Construcciones y mejoramientos a edificaciones del sector Salud.
      - Construcción de Polideportivos
      - Construcción y mejoramiento de parques y áreas de recreación.
      - Mejoramiento de Estadios y campos de Fútbol.
      - Construcción de Auditorios y Centros Sociales.
      - Mejoramiento de caminos de terracería.

- Construcción de Relleno Sanitario del Valle de Sensenti y clausura de botaderos a cielo abierto.
  - Construcción de Muros de contención, gaviones, obras de evacuación de aguas lluvias y otras de obras de mitigación en zonas de riesgo.
  - Remodelación de edificaciones Municipales.
  - Mejoramiento de viviendas con diversos cooperantes (Hábitat para la humanidad, Plan Trifinio, EUROSAN).
  - Construcción de casetas de espera y otras obras para resguardo de la ciudadanía.
  - Perfilación de proyectos de infraestructura.
  - Coordinación de diversos procesos de licitaciones privadas y publicas tanto en las municipalidades como en la Mancomunidad con fondos nacionales como de cooperantes.
  - Diseños, presupuesto, coordinación y supervisión de proyectos con diversos cooperantes:
    - APC JAPON.
    - Cooperación CHINA-TAIWAN
    - Plan Trifinio
    - World Vision
    - USAID
    - FOPRIDEH
    - Hábitat para la Humanidad
    - CESAL (Cooperación Española)
    - PROMINE/KFW
    - EUROSAN (Unión Europea)
    - COPECO
    - Fondo Cafetero
    - IDECOAS
    - INSEP
    - FAPVS (ICF)
    - Rotary International
    - ECADERT (Fondos IICA ESPAÑA)
- 
- **Junio 2011-Septiembre 2011, Alcaldía Municipal, San Marcos Ocotepeque, Honduras.**
    - ❖ Supervisor Externo, Pavimentación Concreto Hidráulico, Casco Urbano.
      - Revisión de procesos constructivos apegados al diseño.
      - Seguimiento del proyecto.
      - Informes técnicos de la obra.
      - Realización de estimaciones de pago.



- **Octubre 2010-Febrero 2011, Construcciones Marte S.A., San Marcos Ocotepeque, Honduras.**
  - ❖ Ingeniero Superintendente, Ejecución de bacheo asfáltico y obras de rehabilitación en el tramo de la red vial pavimentada: Ruta 116, Ruta CA4- San Marcos de Ocotepeque.
    - Coordinación de todo el proyecto en las diferentes etapas.
    - Seguimiento del proyecto.
    - Manejo del Personal humano y Maquinaria involucrado en todos los procesos.
  
- **Abril- Septiembre 2010, Constructora Aguirre S.A. (CONSTA), Tegucigalpa, Honduras.**
  - ❖ Ingeniero Residente, Pavimentación carretera San Juan de Flores- Talanga, Fco. Morazán.
    - Supervisión en la construcción de terracería, Sub Base, base, Imprimación, Doble Tratamiento y de todos los procesos necesarios para la realización de dichas etapas.
    - Seguimiento del avance en obra.
    - Estimación de obra mensual.
    - Manejo del Personal humano que involucra todos los procesos.
    - Control de maquinaria e insumos.
    - Control de la seguridad en cada uno de los procesos.
  
- **Junio 2009-Marzo 2010, Concretos Eterna S.A. (CONETSA), Tegucigalpa, Honduras.**
  - ❖ Supervisor de Fundiciones.
    - Diseño de mezclas de concreto, dosificaciones, cubicaciones.
    - Supervisión de técnicas de fundido según NRMCA.
    - Monitoreo de rendimiento de materiales y maquinaria.
    - Programación y seguimiento de fundiciones con sus respectivos informes semanales.
    - Algunos proyectos entre otros:
      - \*Fundición de Paso 12 frente a la UNAH (Pavimentos y Puente), Tegucigalpa.
      - \*Fundición de torre Century frente al Hospital San Felipe, Tegucigalpa.
      - \*Fundición Estacionamiento 2 niveles INDUFESA Doit Center, Tegucigalpa.
      - \*Fundición de Pavimentos concreto hidráulico Residencial Las Adas, Tegucigalpa.
      - \*Fundición entresijos Hospital Militar, Tegucigalpa.
      - \*Fundición de Tanque agua potable 85,000Gal. Colonia Las Campanas, Tegucigalpa

## **Educación**

- **Educación Superior**  
**2006-2009 Universidad Tecnológica Centroamericana "UNITEC"**
  - ❖ Ingeniería Civil.
  - ❖ Graduado con Honores Magna Cum Laude (Índice 92%).
- **Educación Secundaria**  
**2003-2005 Instituto Experimental La Salle, San Pedro Sula, Honduras.**
  - ❖ Bachiller en Ciencias y Letras, obteniendo "Medalla de oro" por honor al mérito "Mejor alumno de la promoción 2005".  
**2001-2002 Instituto Oficial San Marcos, San Marcos Ocotepeque, Honduras.**
  - ❖ 1er y 2do Curso Ciclo Común.

## **Cursos y Pasantías**

- Seminario de Formulación de Proyectos para Infraestructura Educativa, impartido por el FHIS, Julio 2013, **Gracias, Lempira, Honduras.**
- 
- XI SEMINARIO MECANICA DE SUELOS, UNAH, "Construyendo con Ética y Seguridad" – Noviembre 2007, **San Pedro Sula, Honduras.**
- CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO INTERNACIONAL, UNITEC, "Estrategias Globales que Trascienden" –Noviembre 2007, **Tegucigalpa, Honduras.**
- SIMPOSIO DE INGENIERIA, "Cadena de Suministros y Manufactura Esbelta" —Noviembre 2008, San Pedro Sula, Honduras.
- VI CONGRESO LATINOAMERICANO, UNITEC, "Tecnologías de Información para la Mejora Continua"—Marzo 2009, **Tegucigalpa, Honduras.**
- PASANTIA SOBRE DISEÑO DE PUENTES realizado en La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, UPC —Junio y Julio 2009, **Lima, Perú.**

## **Habilidades**

- **Software**
  - Autocad (Dibujo y diseño).
  - Microstation (Levantamientos topográficos y dibujo).
  - Mathcad (Hoja de cálculo para proyectos).
  - Microsoft Project (Programa para planeación y seguimiento de proyectos).
  - Paquete Microsoft office (Word, Excel, Power Point, Acces).

- **Ingeniería civil**

- **Conocimientos a nivel de grado universitario:**

- Diseño y elaboración de planos en AutoCAD.
    - Planificación y seguimiento de proyectos utilizando el software Project.
    - Delimitación de terrenos y nivelaciones utilizando teodolito y nivel o estación total.
    - Diseño de estructuras de concreto reforzado y presforzado.
    - Diseño de sistemas de alcantarillado aguas negras, aguas lluvias.
    - Diseño de sistemas de agua potable.
    - Diseño de muros de contención y cimentaciones.
    - Diseño de carreteras de pavimento flexible y rígido.
    - Diseño de Puentes utilizando la norma AASHTO LRFD.

- **Manejo de vehículos**

- Licencia liviana: Vigente
  - Licencia Especial para moto: Vigente



## 2. CEDULA DE IDENTIDAD Y RTN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 14131988000705

ALEX EMILIO VALLE ERAZO  
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo Importador	Productores Importadores de Cigarrillos
Exportador	Productor Alcoholes Licores
Imprentas	Distribuidor Alcoholes Licores
Estamista	Importador Alcoholes Licores

Fecha de Emisión: 20110411

**RNP** REPÚBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOMBRE / FORENAME  
ALEX EMILIO

APELLIDO / SURNAME  
VALLE ERAZO

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH  
15-02-1988

NACIONALIDAD / NATIONALITY  
HND

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH  
HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER  
1413 1988 00070

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY  
15-02-2031

Escrito con CamScanner



### 3. ESCRITURA DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.

# TESTIMONIO



DE LA

## ESCRITURA PUBLICA

No. 338

De: Comerciante Individual

Otorgada por Alex Emilio Valle Eraso

A favor de El mismo

**AUTORIZADA POR EL NOTARIO**  
Luzdes Ernestina Palacios Ramos  
18 DE Mayo DE 2019  
Honduras, C.A.



**PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2012-2015**

**N°. 2601832**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.**



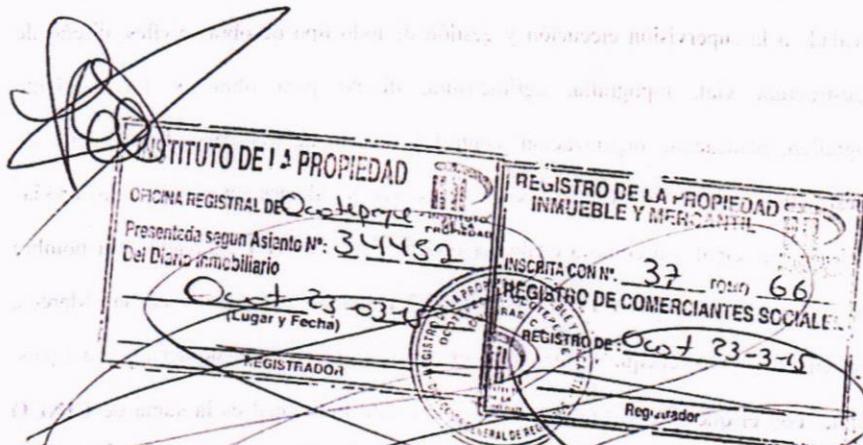
**TESTIMONIO**

**INSTRUMENTO NÚMERO TRECIENTOS TREINTA Y OCHO.- (338).-** En la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, a los dieciocho días del mes de Marzo del año Dos Mil quince y siendo las once y cincuenta de la mañana (11:50 A.M.).- Ante Mí, **LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS**; Abogada y Notario Público con registro de la Corte Suprema de Justicia Numero **MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (1524)** e inscrita al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (3187)**, y con dirección de Notaría en el Barrio Santa Teresa, frente al Edificio Murillo, de la ciudad de Santa Rosa de Copán, con Registro Tributario cero, cuatro, cero, uno, uno, nueve, seis, nueve, cero, cero, siete, uno, cuatro, siete, **04011969007147**, con teléfono número **2662-0014**, con dirección de correo electrónico **bufete\_fajardo@hotmail.com**; comparece personalmente el señor **ALEX EMILIO VALLE ERAZO**, quien es mayor de edad, soltero, Ingeniero civil, hondureño y con domicilio en el Municipio de San Marcos, Departamento de Ocotepeque quien asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles; libre y espontáneamente dice: **UNICO**: Que teniendo el propósito de ejercer profesionalmente el comercio, por este acto se declara **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicando su actividad a la supervisión ejecución y gestión de todo tipo de obras civiles, diseño de infraestructura vial, topografía, agrimensura, diseño para obras y levantamiento topográfico, planeación, organización, control y manejo de todo tipo de proyectos de infraestructura, consultoría de todo tipo de obras civiles y demás actividades relacionadas con el giro principal, así como a cualquier otra de licito comercio, llevando por nombre dicho negocio "**CONSTRUCTORA CONCAV**" teniendo su domicilio en San Marcos, Departamento de Ocotepeque, pudiendo tener otras sucursales en cualquier lugar del país, el capital con el que se constituye como Comerciante Individual es la suma de **CINCO**



MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00), cantidad que el declarante en este acto me exhibe y que Yo La Notaria doy fe de haber tenido a la vista, que por este acto se la hace ver el compareciente.- Así lo dice y otorga, quien entendido del derecho que la Ley le confiere para leer por si mismo este acto notarial, por su acuerdo le di lectura integra, en cuyo contenido se ratifica el otorgante firmando e interponiendo su huella digital.- **DOY FE.-** De todo lo cual, de conocimiento, edad, estado, profesión u oficio, capacidad y vecindad del compareciente, así como de haber leído y firmado la presente, en un solo acto doy Fe.- La infrascrita Notario da fe de haber tenido a la vista la cedula de identidad personal del otorgante, cuyo número por su mismo orden es: 1413-1988-00070; así mismo le fue hecha la advertencia de que deben inscribir la copia en el Registro correspondiente.- **DOY FE.- ALEX EMILIO VALLE ERAZO.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL.- NOTARIA LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS.- FIRMA Y SELLO.-**

Y a requerimiento del señor **ALEX EMILIO VALLE ERAZO**, libro, sello y firmo el presente Testimonio en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con sus timbres de Ley debidamente cancelados, quedando su original en el cual concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo del corriente año, en donde anote esta saca.- Doy Fe.-



Handwritten signature and official stamps:

- INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**
- OFICINA REGISTRAL DE Quezaltenango**
- Presentada según Asiento N°: **34452**
- Del Diario Inmobiliario
- Quetz 23-03-15** (Lugar y Fecha)
- REGISTRADOR
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL**
- INSCRITA CON N°: **37** (Lugar) **66**
- REGISTRO DE COMERCIANTES SOCIALES**
- REGISTRO DE: **Quetz 23-3-15**
- Registrador



República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 14131988000705

ALEX EMILIO VALLE ERAZO  
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Importadas	Importador Alcoholes Licores
Estamista	

Fecha Emisión: 20110411

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 251 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 23 de la Ley de Incentivo Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 184-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20860 y el Reglamento de Prestaciones de Servicios, Decreto 43 publicada el 19 de Enero de 1973.

  
Director Ejecutivo

  
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señal Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 4 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-655034

Transacción: EF68AD

## **SECCIÓN III. FORMULARIOS**

### **Formulario de Oferta**

*San Francisco del Valle, Ocotepaque, 07 de abril de 2025*

#### **LIC-P MSFV 2025-01**

### **"CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA OBRA PÚBLICA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**

#### **A: Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque**

Después de haber examinado los documentos de licitación, ofrecemos nuestros servicios para la Ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, ofreciendo construir las obras licitadas de acuerdo con las Condiciones Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a esta **LICITACIÓN PRIVADA LIC-P MSFV 2025-01**. Respecto al cuadro de precios unitarios respectivos, se acepta que de resultar la más conveniente a los interesados de la Administración Municipal, rendirá las Cauciones correspondientes dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la Firma del Contrato.

El suscrito **ACEPTA**, que en caso de que se adjudique el Contrato, entregará la obra en el Plazo establecido y referido contándose a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Inicio, por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque.

Asimismo, el suscrito certifica que recibió la siguiente documentación adjunta a este formato, siendo:

- Invitación de Licitación Privada.
- Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada.
- Formato de Oferta.

- Formato de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Formato de Contrato de Construcción.
- Desglose de actividades con Cantidades de Obra para Oferta.

En fe de lo cual firmo y sello esta **OFERTA** para la Ejecución de la Obra Pública en mención, por un valor de **L 2,097,348.45 (DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 45/100)**. Los cuales incluyen los costos de materiales, mano de obra, herramientas y otros que se desglosan en el Listado adjunto a esta.

De adjudicarse el Contrato a favor de mi Oferta, me comprometo a iniciar los trabajos en la fecha que se indique en la Orden de Inicio, y a entregar la obra comprendido dentro de los **NOVENTA (90)** días consecutivos después de dar inicio al proyecto.

Se adjunta la Caucción de Mantenimiento de Oferta a favor de la **Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque**, por valor del **DOS POR CIENTOS (2%)** del total de la Oferta, o sea por la cantidad de **L 41,946.97 (CUARENTA Y UNO MIL NOVESIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 97/100)**.

Garantizando que el presente Oferente, suscribirá el Contrato, si esta Oferta es aceptada. El valor de la Caucción de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por el Contratante, si el firmante rehúsa firmar el Contrato después de recibida la notificación oficial de adjudicación, de acuerdo con el Artículo 144 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. El suscrito se compromete a pagarle al Contratante, una multa de acuerdo con el monto ofertado, (Artículo 72 de la ley de Contratación del Estado), por cada día calendario de atraso en la entrega de la Obra debidamente terminada, dicha multa se determinará en los apartados del Contrato suscrito.

*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocoatepeque*



Es entendido que esta Oferta estará vigente y tendrá plena validez y efecto hasta los **treinta (30) días** calendario siguientes a la fecha en que se presente.

Firma



Nombre y Cargo

Gerente general

Nombre del Oferente

Constructora y Consultora Ventura Espinoza

Dirección

San Marcos Ocotepique



*Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique*



CHEQUE DE CAJA

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 00491223

Cuenta No. 01-299-001370-0

Z - 1 CC \_\_\_\_\_

SAN MARCOS OCOT.

07/04/2025

Lugar y Fecha

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE OCOTEPEQUE

42,000.00

Páguese a la orden de

\*\*CUARENTA Y DOS MIL EXACTOS\*\*

Cantidad en letras

Lempiras



BANCO DEL PAIS, S.A.  
AG. SAN MARCOS OCT .1.1.128

Firma(s)

*[Handwritten signatures and scribbles]*

⑆0 100 1 150⑆000 1 29900 1 3700⑆0049 1 223

RFI Dorsal de Honduras, S.A. de C.V.

**OFERTA PARA**

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE**

*Ubicación: San Francisco del Valle, Ocotepeque, Honduras*

*Abril, 2025*

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>A1</b>	<b>Movimientos de tierra</b>				
1	Conformación y Nivelación de base con material selecto compactado para senderos, pasillos y área de sillas metálicas con un ancho promedio de 2.50 metros con 0.15 metros a cada lado para el bordillo de concreto reforzado ( <i>ancho total 2.80 metros</i> ).	M2	176.00	L 150.00	L 26,400.00
<b>Total de Movimientos de Tierra</b>					<b>L 26,400.00</b>
<b>A2</b>	<b>Plaza Principal de Escenario</b>				
1	Excavación con herramienta menor para Zapata Aislada para columnas circulares C-1 con despante de 1.50 metros y sección de 1.20 m x 1.20 m.	M3	25.92	L 400.00	L 10,368.00
2	Excavación con herramienta menor para Cimiento de Mampostería con esplante de 0.65 metros y con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	26.26	L 400.00	L 10,504.00
3	Zapata Aislada con sección de 1.20 x 1.20 m, espesor de 0.30 m reforzada con 9 var. corrugadas de 5/8" @ 0.12 m c.a.c. en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	UND	12.00	L 3,950.00	L 47,400.00
4	Cimiento Corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m, en paredes de escenarios. Proporción 1:4.	M3	13.44	L 2,200.00	L 29,568.00
5	Relleno con Material Selecto compactado, incluye suministro de material.	M3	135.60	L 860.00	L 116,616.00
6	Solera Inferior con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	137.00	L 465.00	L 63,705.00
7	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	120.45	L 1,130.00	L 136,108.50
8	Castillo con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	40.00	L 470.00	L 18,800.00
9	Firme de Concreto Estampado con espesor de 0.10 m, reforzado con var. de 3/8" @ 0.25 m. ambos sentidos.	M2	344.70	L 1,375.00	L 473,962.50
10	Columnas C-1 circular, con sección de 0.40 metros de diámetro reforzada con 8 var. de 1/2" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.ac. Concreto 1:2:2.	ML	59.20	L 2,170.00	L 128,464.00
11	Viga principal V-1 de concreto con sección de 0.40 m x 0.50 m, reforzada con 8 var. de 5/8" + 2 var. de 1/2" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	33.90	L 3,130.00	L 106,107.00
12	Viga principal V-3 tipo Joist, H=0.80 metros, A=0.35 metros, con tubo estructural 2 x 2 Chapa 11 y con refuerzo estructural interno @ 0.60 metros.	ML	28.90	L 4,100.00	L 118,490.00
13	Recubrimiento Lateral e Inferior con Durock recubierto con basecoat, incluye acabados.	M2	56.36	L 980.00	L 55,227.90



14	Rejilla de vigas de madera curada con sección de 4" x 12" sobre Vigas V-1 y Vigas V-3, anclada en vigas con platina de hierro de 1 1/2" x 1/4" y con pernos de 5/8" x 10". Con acabado de barniz color caoba, mín. dos manos.	ML	335.37	L	1,375.00	L	461,128.05
15	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente. Para jardinera.	M2	6.68	L	1,130.00	L	7,542.75
16	Tallado de elementos estructurales, columnas C-1.	ML	59.20	L	320.00	L	18,944.00
17	Tallado de elementos estructurales, viga aérea sección de 0.40 m x 0.50 m.	ML	33.90	L	355.00	L	12,034.50
18	Repello y pulido en paredes de bloque de concreto.	M2	127.13	L	285.00	L	36,230.63
19	Pintura en paredes de bloque de concreto y elementos estructurales de concreto, mín. dos manos.	M2	343.07	L	125.00	L	42,883.13
<b>Total de Plaza Principal de Escenario</b>						<b>L</b>	<b>1,894,083.95</b>

### A3 Instalaciones Hidrosanitarias

#### Construcción de Estación de Bombeo

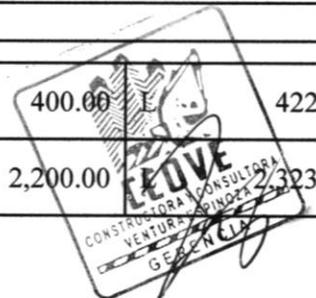
1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L	400.00	L	422.40
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L	2,200.00	L	2,323.20
3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L	1,065.00	L	2,130.00
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	10.60	L	465.00	L	4,929.00
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	9.01	L	360.00	L	3,243.60
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	10.60	L	1,130.00	L	11,978.00
7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L	295.00	L	1,053.15
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L	120.00	L	428.40
9	Suminsitro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L	2,600.00	L	2,600.00
10	Suministro e Instalación de Bomba de 1.5 PH centrífuga de presión. Incluye accesorios de instalación desde Succión hasta Impulsión (Ver detalle en planos).	UND	1.00	L	15,000.00	L	15,000.00

**Total de Instalaciones Hidrosanitarias** **L** **44,107.75**

### A4 Instalaciones Eléctricas

#### Construcción de Centro de Control

1	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L	400.00	L	422.40
2	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L	2,200.00	L	2,323.20



3	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L	1,065.00	L	2,130.00
4	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	6.60	L	465.00	L	3,069.00
5	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	5.61	L	360.00	L	2,019.60
6	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	6.60	L	1,130.00	L	7,458.00
7	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L	295.00	L	1,053.15
8	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L	120.00	L	428.40
9	Suminsitro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L	2,600.00	L	2,600.00

#### Sistema de Iluminación

1	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 200 W en estructura de techo de Pérgola en C (Plaza Este) y Plaza Principal Oeste, incluye accesorios para anclaje en madera y concreto.	UND	6.00	L	5,860.00	L	35,160.00
2	Suministro e Instalación de tubería PVC Conduit cédula 40 con diámetro de 3/4" subterráneo, como ducto para los circuitos CKT incluye accesorios y empalmes.	ML	69.90	L	200.00	L	13,980.00
3	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Iluminación en conexión subterránea hasta elementos luminarios y estructuras de concreto. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 8.	ML	147.90	L	220.00	L	32,538.00
4	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Fuerta (Tomacorrientes) en conexión subterránea hasta pared y elevación por elementos estructurales hasta Nivel de Techo. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 10.	ML	54.29	L	210.00	L	11,401.01
5	Suministro e Instalación de Guirnalda de luminarias tipo bombillos LED, incluye anclajes plásticos en estructura de madera y demás accesorios.	ML	69.90	L	260.00	L	18,174.00
<b>Total de Instalaciones Eléctricas</b>						<b>L</b>	<b>132,756.76</b>

**GRAN TOTAL DE PROYECTO**

**L 2,097,348.45**

Oferta presentada por: **Constructora y Consultora Ventura Espinoza CCOVE**  
Representante Legal: **Ing. Eblin Nolberto García Espinoza**  
RTN: **1413-1992-001524**  
Dirección: **San Marcos, Ocotepeque**  
Contacto: **+ 504 9791 - 9491**





República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 23/05/2022

**RTN: 14149022385814**

**CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VENTURA ESPINOZA S. DE R. L.**

Nombre o Razón Social

**Inscripciones**

- |                  |                          |  |                          |
|------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| Ventas Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores          | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores         | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores           | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista      | <input type="checkbox"/> |  |                          |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas; Art. 9 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

*[Handwritten Signature]*



**SAR**

Director Ejecutivo

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3734725

Transacción: 99D99C

# Eblin Nolberto García Espinoza

## DATOS GENERALES

Lugar y fecha De nacimiento: San Marcos Ocotepeque, 17 de marzo de 1992  
Nacionalidad: Hondureño  
# De Identidad: 1413-1992-00152  
Estado Civil: Soltero  
Lugar de residencia: San Marcos de Ocotepeque  
Teléfono: +504 97919491  
Correo electrónico: eblinespinoza@gmail.com

## ESTUDIOS REALIZADOS

### Educación Primaria:

1998-2004: Escuela Cándido Mejía San Marcos Ocotepeque  
Título Obtenido: **DIPLOMA DE SEXTO GRADO.**

### Educación Secundaria:

2005-2007: Instituto oficial San Marcos, San marcos Ocotepeque  
Ciclo Común.  
2007-2009: Instituto oficial san Marcos. San marcos Ocotepeque.  
Título Obtenido: **BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS**

### Educación Superior:

2010-2015 Universidad Católica De Honduras, Santa Rosa De copan.  
Título Obtenido: **INGENIERIO CIVIL**

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2014

Práctica profesional realizada en Mancomunidad del Valle de Sensenti (MANVASEN) en San Marcos Ocotepeque, trabajos realizados; elaboración de planos, presupuestos, cantidad de obra, levantamientos topográficos con estación total, GPS para líneas de conducción de agua potable, levantamientos para diferentes obras de construcción, supervisión de construcción de pavimentos y mantenimiento de la red no pavimentada.

- 2015, OLIVIO CONSTRUCTORES

cargo; Ingeniero residente en construcción de locales comerciales en Choloma Cortes, supervisión de proyectos residenciales y elaboración de planos.

- 2015-2016, CONCAV

A cargo de la construcción de la pista de concreto y obras adicionales de la gasolinera Texaco La Herradura en San Marcos Ocotepeque.

- 2016 – 2017, Municipalidad de San Marcos Ocotepeque.  
Supervisor del proyecto “IV Etapa de la Línea de Conducción de Rio Hondo-San Marcos Ocotepeque”.

- 2017, Municipalidad de San Marcos Ocotepeque.

Supervisor del proyecto Pavimentación Antigua sociedad de obreros – Salida Santa Teresa. San Marcos Ocotepeque.

- 2018, Inspector de REGIOPLAN en mantenimiento de carreteras no pavimentadas de la red vial de honduras, y proyecto de emergencias de INVESH-H, Sectores de la red vial de honduras trabajados; 37,39,40,41,43.

- 2019

Ejecución de remodelación de oficinas de mancomunidad GUI SAYOTE en La Labor Ocotepeque

Construcción- Remodelación de Oficinas Departamentales de AHROCAFE (Asociación Hondureña de Productores de Café) en San Marcos Ocotepeque.

Trabajos topográficos en diversos sectores.

Instalación y construcciones de Alcantarillas para el FONDO CAFETERO NACIONAL (FCN) en Diversos municipios de Ocotepeque

- 2020

Remodelación de oficinas Departamentales de AHROCAFE en Márcala la Paz

Instalación y construcciones de Alcantarillas para el FONDO CAFETERO NACIONAL (FCN) en Diversos municipios de Ocotepeque.

Trabajos topográficos en diversos sectores.

- 2021

Remodelación de oficinas Departamentales de AHROCAFE en Gracias Lempira

Consultorías para SEDECOAS de daños causados por las tormentas ETA y IOTA en Diversos Lugares de Copan

Trabajos topográficos en diversos sectores.

Instalación y construcciones de Alcantarillas, empedrados para el FONDO CAFETERO NACIONAL (FCN) en Diversos municipios de Ocotepeque.

### **IDIOMAS**

Español

Inglés (intermedio)

### **INFORMÁTICA**

Manejo de diferentes procesadores de texto, programas de diseño y dibujo, tales como: AutoCAD, Risa3D, Arc View, entre otros.

Programas de costos; Costos del FHIS y hojas de cálculo en Excel.

### **REFERENCIAS PERSONALES**

- Ing. Roger Pleitez  
Contratista de diversos proyectos  
Celular: +504-99971784
- Ing. Danilo Alexander Caballero  
Inspector en diversos proyectos de Mantenimiento de carretera de la red vial de honduras  
Celular: +504-97814581

Nota: Disponibilidad para trabajar en cualquier parte del país



## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

San Francisco del Valle, Ocotepéque, 10 de abril del año 2025

Walter Javier Pineda Escalón

#### **Alcalde Municipal de San Francisco del Valle**

**Que**, con fecha 10 de marzo de 2025, se publicaron los documentos necesarios para participar en el proceso de **CONTRATACIÓN LIC-P MSFV 2025-01** para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**, financiado con Fondos Municipales.

**Que**, mediante invitación a **LICITAR**, con fecha 10 de marzo de 2025 se suscriben y aprueban las siguientes ofertas:

<b>OFERENTE</b>	<b>RTN</b>
<b>1.</b> Ing. Eblin Nolberto García - Constructora y Consultora Ventura Espinoza - CCOVE	1413 199 001524
<b>2.</b> Ing. Alex Emilio Valle - Construcciones y Consultorías Valle - CONCAV	1413 1988 000705
<b>3.</b> Adan Pérez de Servicios de Construcción Pérez - SERCOP	1413 1981 002565

**Que**, se cuenta con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, con fecha 07 de abril de 2025; suscrito por los señores; Ing. Walter Javiera Pineda - Alcalde Municipal, Leslie Roxana López - Gerencia Municipal, Ing. Keirin Solórzano - Técnico Municipal de Servicios y Obras Públicas, Reina Cristina Gonzales - Contabilidad y Presupuesto , Juan Miguel Pineda - Tesorero Municipal y Evelyn



## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

Jael Reyes - Compras y Contrataciones, siendo miembros del Comité Municipal de Compras y Contrataciones, y los oferentes: Servicios de Construcción Pérez (SERCOP) - Adan Pérez, Ing. Alex Emilio Valle de Construcciones y Consultorías Valle (CONCAV) e Ing. Eblin Nolberto García de Constructora y Consultora Ventura Espinoza (CCOVE).

**Que**, de conformidad al Art. 51 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, **-Adjudicación**. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones.

### **RESUELVE:**

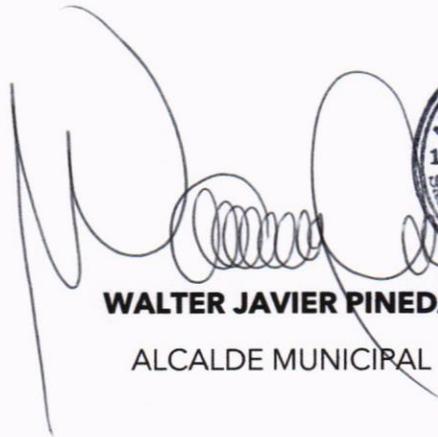
**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS VALLE - CONCAV**, con representante legal el **ING. ALEX EMILIO VALLE ERAZO** con **RTN 1413 1988 000705** para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**, financiado con Fondos Municipales; por un valor de L 2,023,890.32 (**DOS MILLONES VEINTE Y TRES MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 32/100**) con un plazo de 90 días contados desde la firma del Contrato.

**SEGUNDO:** Notificar por escrito al Oferente adjudicado y agradecer la participación de los demás oferentes.



## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

**TERCERO:** Disponer a la Unidad de Servicios y Obras Públicas, la elaboración del Contrato y solicitar la documentación necesaria para completar la información.



**WALTER JAVIER PINEDA**  
ALCALDE MUNICIPAL



## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocatepeque

San Francisco del Valle, Ocatepeque, 11 de abril de 2025

**Ing. Alex Emilio Valle - Construcciones y Consultorías Valle (CONCAV)**

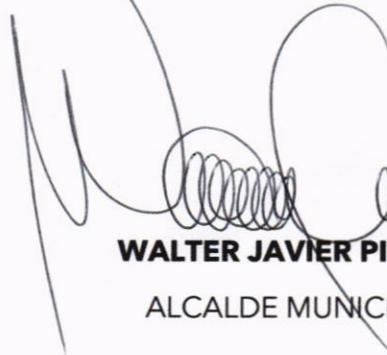
REF: Invitación a **LICITAR** en el proceso de **CONTRATACIÓN** para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**.

Estimado señor (a),

La Corporación Municipal de San Francisco del Valle Departamento de Ocatepeque, le notifica que la **ADJUDICACIÓN** para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**, más conveniente y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado de Honduras.

Debiendo formalizar contrato e iniciar los trabajos a más tardar el 14 de abril de 2025, teniendo un plazo de **NOVENTA (90) DÍAS**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato y estará sujeto a extensiones autorizadas por **LA MUNICIPALIDAD** previo dictamen de la supervisión.

Atentamente,


**WALTER JAVIER PINEDA**  
ALCALDE MUNICIPAL



## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque

San Francisco del Valle, Ocotepeque, 11 de abril de 2025

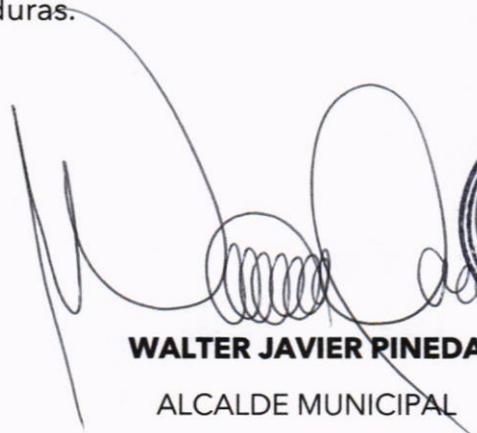
#### **Estimados Oferentes**

REF: Invitación a **LICITAR** en el proceso de **CONTRATACIÓN** para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**.

Estimado señor (a),

La Corporación Municipal de San Francisco del Valle Departamento de Ocotepeque, le notifica que la **ADJUDICACIÓN** la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE"**, financiado con Fondos Municipales es para la Oferta de la a la empresa **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS VALLE - CONCAV**, con representante legal el **ING. ALEX EMILIO VALLE ERAZO** con **RTN 1413 1988 000705**, por un monto de **L 2,023,890.32**. Considerando esta la más conveniente y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado de Honduras.

Atentamente,

  
**WALTER JAVIER PINEDA**  
ALCALDE MUNICIPAL





## *Municipalidad de San Francisco del Valle*

### **ORDEN DE INICIO**

**Ing. Alex Emilio Valle Erazo - Construcciones y Consultorías Valle - CONCAV  
San Francisco del Valle, Ocotepaque**

Por medio de la presente se le instruye oficialmente para que dé inicio al Contrato de Obra Pública **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**, financiado con Fondos Municipales.

Deberá formalizar contrato e iniciar los trabajos a más tardar el 14 de abril del año 2025, teniendo un plazo de **NOVENTA (90) DÍAS**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato y estará sujeto a extensiones autorizadas por **LA MUNICIPALIDAD** previo dictamen de la supervisión.

San Francisco del Valle, Ocotepaque, 11 de abril del 2025.

Atentamente,



WALTER JAVIER PINEDA ESCALON

**ALCALDE MUNICIPAL**



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## SOLICITUD DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

21 de abril de 2025, San Francisco del Valle, Ocotepeque

**Sres, Banco de Occidente S.A.**

**Su Prestigiosa Empresa**

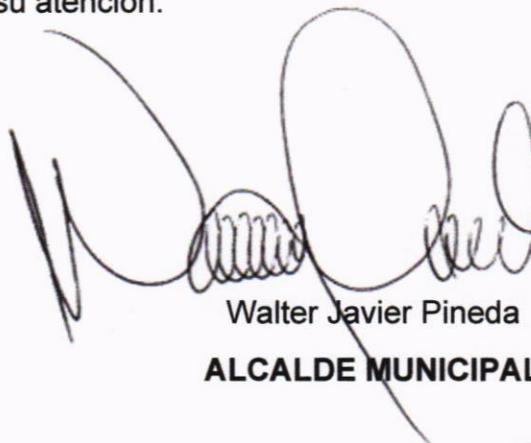
Distinguidos señores,

Por este medio me remito a ustedes para solicitar puedan extender **GARANTÍA BANCARIA/FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA**, por Cumplimiento de Obra a nombre del Ingeniero **ALEX EMILIO VALLE ERAZO**, con RTN No. 1413-1988-000705, siendo contratista de proyectos municipales; por un equivalente del 15% del monto del contrato, en el proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**. Por un periodo de tres meses contados a partir de esta fecha siendo el valor del Contrato de **L 2,023,890.32 (DOS MILLONES VEINTE Y TRES MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 32/100)**,

Por lo que la Garantía es solicitada a favor de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque por un valor en **L 303,583.55 (TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 55/100)**.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Walter Javier Pineda  
**ALCALDE MUNICIPAL**



# Banco de Occidente, S.A.

GARANTÍA BANCARIA N°. SRC095/2025

Señores  
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO  
DEL VALLE, OCOTEPEQUE  
Ocotepeque, Ocotepeque

Estimados señores:

Por este medio establecemos Garantía Bancaria a su favor, por cuenta y orden de nuestro cliente el señor ALEX EMILIO VALLE ERAZO, por la cantidad de TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 55/100 (L.303,583.55).

El valor antes mencionado servirá para garantizar el 15% en Cumplimiento de Obra por el monto del Contrato en el Proyecto CONSTRUCCION DEL ESCENARIO PUBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE, siendo el valor del contrato de Dos millones veintitres mil ochocientos noventa lempiras con 32/100 (L.2,023,890.32)

EL BANCO DE OCCIDENTE, S.A. Se hace responsable por la cancelación de esta Garantía Bancaria, por el incumplimiento de las obligaciones referidas en el plazo convenido para ello de tres meses a partir de la fecha de emisión, debiendo presentarse para su cancelación el original de esta Garantía Bancaria a mas tardar a las tres de la tarde del día 29 del mes **de julio del año dos mil veinticinco**, hora y fecha en que vencerá esta Garantía y nuestra responsabilidad de pago.

Dada en la ciudad de San Marcos, Ocotepeque a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

FIRMA AUTORIZADA  

FIRMA AUTORIZADA  



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## CONTRATO DE OBRA

### **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

La municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS VALLE - CONCAV**, con representante legal el **ING. ALEX EMILIO VALLE ERAZO** con **RTN 1413-1988-000705** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se registrá por los siguientes términos:

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS VALLE - CONCAV** para que suministre equipo, materiales y mano de obra para la **CONSTRUCCIÓN DE**



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

### 2. ALCANCE DEL CONTRATO

**EL CONTRATISTA** se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
<b>Movimientos de Tierra</b>					
1	Conformación y Nivelación de base con material selecto compactado para senderos, pasillos y área de sillas metálicas con un ancho promedio de 2.50 metros con 0.15 metros a cada lado para el bordillo de concreto reforzado ( <i>ancho total 2.80 metros</i> ).	M2	176.00	L 128.00	L 22,528.00
<b>Movimientos de Tierra</b>					
2	Excavación con herramienta menor para Zapata Aislada para columnas circulares C-1 con despante de 1.50 metros y sección de 1.20 m x 1.20 m.	M3	25.92	L 376.35	L 9,754.99
3	Excavación con herramienta menor para Cimiento de Mampostería con esplante de 0.65 metros y con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	26.26	L 376.35	L 9,882.95
4	Zapata Aislada con sección de 1.20 x 1.20 m, espesor de 0.30 m reforzada con 9 var. corrugadas de 5/8" @ 0.12 m c.a.c. en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	UND	12.00	L 3,881.70	L 46,580.40



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



5	Cimiento Corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m, en paredes de escenarios. Proporción 1:4.	M3	13.44	L 2,193.50	L 29,480.64
6	Relleno con Material Selecto compactado, incluye suministro de material.	M3	135.60	L 848.00	L 114,988.80
7	Solera Inferior con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	137.00	L 442.00	L 60,554.00
8	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	120.45	L 1,116.25	L 134,452.31
9	Castillo con sección de 0.15 m x 0.15 m, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	40.00	L 463.60	L 18,544.00
10	Firme de Concreto Estampado con espesor de 0.10 m, reforzado con var. de 3/8" @ 0.25 m. ambos sentidos.	M2	344.70	L 1,372.00	L 472,928.40
11	Columnas C-1 circular, con sección de 0.40 metros de diámetro reforzada con 8 var. de 1/2" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.ac. Concreto 1:2:2.	ML	59.20	L 2,168.00	L 128,345.60
12	Viga principal V-1 de concreto con sección de 0.40 m x 0.50 m, reforzada con 8 var. de 5/8" + 2 var. de 1/2" y estribos con var. de 3/8" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	33.90	L 3,005.25	L 101,877.98
13	Viga principal V-3 tipo Joist, H=0.80 metros, A=0.35 metros, con tubo estructural 2 x 2 Chapa 11 y con refuerzo estructural interno @ 0.60 metros.	ML	28.90	L 3,995.25	L 115,462.73



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



14	Recubrimiento Lateral e Inferior con Durock recubierto con basecoat, incluye acabados.	M2	56.36	L 950.00	L 53,537.25
15	Rejilla de vigas de madera curada con sección de 4" x 12" sobre Vigas V-1 y Vigas V-3, anclada en vigas con platina de hierro de 1 1/2" x 1/4" y con pernos de 5/8" x 10". Con acabado de barniz color caoba, mín. dos manos.	ML	335.37	L 1,240.85	L 416,138.72
16	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente. Para jardinera.	M2	6.68	L 1,116.25	L 7,450.97
17	Tallado de elementos estructurales, columnas C-1.	ML	59.20	L 318.35	L 18,846.32
18	Tallado de elementos estructurales, viga aérea sección de 0.40 m x 0.50 m.	ML	33.90	L 356.40	L 12,081.96
19	Repello y pulido en paredes de bloque de concreto.	M2	127.13	L 283.50	L 36,039.94
20	Pintura en paredes de bloque de concreto y elementos estructurales de concreto, mín. dos manos.	M2	343.07	L 120.70	L 41,407.95
<b>Instalaciones Hidrosanitarias</b>					
Construcción de Estación de Bombeo					
21	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 376.35	L 397.43
22	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,193.50	L 2,316.34
23	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25	M2	2.00	L 1,057.95	L 2,115.90



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepique, Honduras, C.A.



	metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.				
<b>24</b>	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	10.60	L 441.25	L 4,677.25
<b>25</b>	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	9.01	L 352.60	L 3,176.93
<b>26</b>	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	10.60	L 1,116.25	L 11,832.25
<b>27</b>	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proportión 1:4.	M2	3.57	L 283.50	L 1,012.10
<b>28</b>	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L 120.70	L 430.90
<b>29</b>	Suminsitro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L 2,575.75	L 2,575.75
<b>30</b>	Suministro e Instalación de Bomba de 1.5 PH centrífuga de presión. Incluye accesorios de instalación desde Succión hasta Impulsión ( <i>Ver detalle en planos</i> ).	UND	1.00	L 14,740.00	L 14,740.00

## Instalaciones Eléctricas

*Construcción de Centro de Control*



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



31	Excavación con herramienta menor para cimentación corrida, con sección de 0.40 m x 0.40 m.	M3	1.06	L 376.35	L 397.43
32	Cimiento corrido de Mampostería con sección de 0.40 m x 0.40 m. Proporción 1:4.	M3	1.06	L 2,193.50	L 2,316.34
33	Firme de concreto inferior con espesor de 0.10 metros, con acero de refuerzo con var. de 3/8" @ 0.25 metros en ambos sentidos. Concreto 1:2:2.	M2	2.00	L 1,057.95	L 2,115.90
34	Solera Inferior con sección de 0.15 x 0.15 metros, reforzada con 4 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.15 metros c.a.c.	ML	6.60	L 441.25	L 2,912.25
35	Jamba J-1 de cierre con sección de 0.15 m x 0.10 m, reforzada con 3 var. de 3/8" y estribos con var. de 1/4" @ 0.20 m. c.a.c.	ML	5.61	L 352.60	L 1,978.09
36	Pared de bloque de concreto de 6 pulg. fundido y reforzado con var. de 3/8" @ 0.40 m. verticalmente.	M2	6.60	L 1,116.25	L 7,367.25
37	Repello y pulido en pared de ladrillo. Proporción 1:4.	M2	3.57	L 283.50	L 1,012.10
38	Pintura en paredes repelladas y pulidas, mín. dos manos.	M2	3.57	L 120.70	L 430.90
39	Suminsitro e Instalación de Puerta Metálica de 0.60 m de altura x 1.60 m de ancho, con contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", fijado en la pared con pines de varilla corrugada de 3/8", con marco de tubo estructural cuadrado de 1" y malla desplegada de 1/4" x 1/16" con platina de 1" x 3/16". Incluye pintura anticorrosiva mín. dos manos.	UND	1.00	L 2,575.75	L 2,575.75



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



<b>Obras de Acabados y Vegetación</b>					
<b>40</b>	Suministro e Instalación de Luminaria LED de 200 W en estructura de techo de Pérgola en C (Plaza Este) y Plaza Principal Oeste, incluye accesorios para anclaje en madera y concreto.	UND	6.00	L 5,854.95	L 35,129.70
<b>41</b>	Suministro e Instalación de tubería PVC Conduit cédula 40 con diámetro de 3/4" subterráneo, como ducto para los circuitos CKT incluye accesorios y empalmes.	ML	69.90	L 197.85	L 13,829.72
<b>42</b>	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Iluminación en conexión subterránea hasta elementos luminarios y estructuras de concreto. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 8.	ML	147.90	L 215.85	L 31,924.22
<b>43</b>	Suministro e Instalación de Circuito CKT de Fuerta (Tomacorrientes) en conexión subterránea hasta pared y elevación por elementos estructurales hasta Nivel de Techo. Incluye accesorios y cable 1 THHN # 14 y 2 THHN # 10.	ML	54.29	L 201.15	L 10,920.53
<b>44</b>	Suministro e Instalación de Guirnalda de luminarias tipo bombillos LED, incluye anclajes plásticos en estructura de madera y demás accesorios.	ML	69.90	L 240.65	L 16,821.44
<b>TOTAL DE PROYECTO</b>					<b>L 2,023,890.32</b>

### 3. MONTO DEL CONTRATO



SAN FRANCISCO DEL VALLE  
OCOTEPEQUE

# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 2,023,890.32 (DOS MILLONES VEINTE Y TRES MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 32/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo con la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; en el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

#### **4. FORMA DE PAGO**

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolsos conforme al avance de ejecución de la obra la cual será evaluada por estimaciones de avance de obra presentadas por la unida de supervisión.

#### **5. PLAZO CONTRACTUAL**



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



**EL CONTRATISTA** se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 90 (**NOVENTA DÍAS**), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

## 6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

## 7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de la **MUNICIPALIDAD**, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

## 8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

**8.1** El **CONTRATISTA** pagará a la **MUNICIPALIDAD** la cantidad de L 7,286.00 (**SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 00/100**), equivalentes a 0.36 % del monto del contrato, por cada día de atraso en la entrega del proyecto, excluyendo el mal tiempo y los días de atraso que pudieran ocurrir por tardanza en pago de estimaciones por parte de la **MUNICIPALIDAD**.



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## 8.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato:

El **CONTRATISTA** deberá presentar a la Municipalidad una **Garantía de Cumplimiento de Contrato** en lempiras y extendida a favor de la Alcaldía Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque por un equivalente al quince por ciento (15%) del monto del **CONTRATO** siendo **L 303,583.55 (TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON 55/100)**; pudiendo ser mediante cheque certificado, cheque de caja, fianza o garantía bancaria extendida por una Institución Bancaria o una Institución Financiera del país aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Esta garantía durará igual que el **CONTRATO** pudiendo ampliarse hasta por tres meses después de la finalización de este, en caso de no presentarse **Garantía por Calidad de Obra**, o la **MUNICIPALIDAD** podrá en todo caso retener de la última Estimación de Pago un porcentaje del 5% del monto del **CONTRATO** correspondiente al valor de **Garantía de Calidad de Obra** por un periodo de tres meses mínimo contados a partir de la Recepción de la Obra.

## 8.3 Retención Impuesto Sobre la Renta:

La **MUNICIPALIDAD** retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

## 9. OTRAS OBLIGACIONES

- **MATERIALES**



# Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepique, Honduras, C.A.



El **CONTRATISTA** será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

## ▪ **HERRAMIENTAS Y EQUIPO**

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

## ▪ **OBLIGACIONES LABORALES**

El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

## 10. **SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:**

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 21 del mes de abril del año 2025.

**Walter Javier Pineda**  
Alcalde Municipal

**Alex Emilio Valle - CONCAV**  
Contratista